

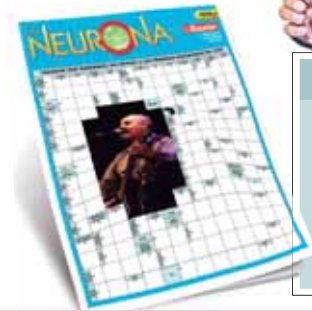
FALLECE EL **EXMINISTRO** NOEL AGUIRRE, POR CORONAVIRUS



[6] Lo Urgente

laRazón

EL DIARIO NACIONAL DE BOLIVIA



No se pierda con esta edición los crucigramas de La Neurona

MIÉRCOLES, 3 DE ENERO DE 2024 N° 11.856 • PRECIO: LA PAZ Y EL RESTO DEL PAÍS **BS 6.00** • DÓLAR VENTA **BS 6.96**

loUrgente loImportante loInteresante Opinión

Se inauguró un polémico **Año Judicial**, sin acto público y en medio de advertencias a **magistrados** prorrogados

[9] Lo Urgente

TCP ORDENA QUE AGUILERA ASUMA COMO **GOBERNADOR**

W La **suplencia** temporal de **Camacho** debe ser inmediata



W Aguilera pide **cumplimiento** y así evitar posible **denuncia** penal

W **Asesor** Suárez reivindica la Ley 293 y **advierte** con un desacato

[2-3] Lo Urgente



Hubo cinco decesos y 329 pasajeros salvaron la vida de milagro

[12] Lo Urgente

CHOQUE DE AVIONES EN JAPÓN

afp

[5] Lo Urgente

Las remesas suman la cifra más alta en los últimos 10 años

[8] Lo Urgente

Se duplican casos de COVID y hallan una nueva variante

[4] Lo Urgente

Los bancos tienen \$us 362 MM para la venta al público

[13] Lo Urgente

El 'numero dos' de Hamás muere en un ataque en Beirut

Urgente

Inapelable. La Constitución señala que las sentencias del TCP son de carácter vinculante y de cumplimiento obligatorio, y no hay recurso en contra

Suplencia temporal El TCP ordena que Aguilera asuma como Gobernador

Nacional. Se exige que la suplencia de Camacho, en Santa Cruz, sea inmediata

MIGUEL GÓMEZ n LA PAZ

El Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) provocó un terremoto político en la Gobernación de Santa Cruz. Con la Sentencia Constitucional 1021/2023, ordenó que el vicegobernador Mario Aguilera asuma como Gobernador, ante la ausencia de Luis Fernando Camacho.

El fallo es del 29 de diciembre del año pasado, antes de la polémica finalización del mandato de los magistrados del TCP, que fue prorrogado por el mismo tribunal. La Sala Constitucional Cuarta concedió la tutela a la acción presentada por los asambleístas departamentales cruceños Raquel Valencia, Hugo Valverde y Susana Vaca, del Movimiento Al Socialismo (MAS).

El recurso es contra Aguilera y el presidente de la Asamblea Legislativa Departamental de Santa Cruz, Zvonko Matkovic, de la alianza oficialista Creemos. En sí, la sentencia confirma la resolución 29/2023 emitida por la Sala Constitucional Tercera del Tribunal Departamental de Justicia cruceño, del 23 de febrero del año pasado.

CÁRCEL. Así, el TCP zanja el debate sobre si Camacho puede ejercer sus funciones desde la cárcel de máxima seguridad de Chonchocoro, en La Paz, donde cumple con detención preventiva en el marco del caso Golpe de Estado I, desde diciembre de 2022. Y pese a haber sido blindado en el cargo por la Ley Departamental 293, aprobada por el Legislativo de Santa Cruz.

“Primero, conceder la tutela solicitada, disponiendo el cumplimiento de los artículos 286.I de la Constitución Política del Estado;



OTROS TIEMPOS. El gobernador cruceño Luis Fernando Camacho y el vicegobernador Mario Aguilera.

25.1 del Estatuto Autonómico de Santa Cruz. Segundo, ordenar que el Presidente de la Asamblea Legislativa Departamental de Santa Cruz y el Vicegobernador del mismo departamento, hoy demandados, en cumplimiento de los preceptos constitucionales y legales antes referidos, promuevan la suplencia temporal mientras dure el impedimento de” Camacho, señala el dictamen del Constitucional.

Al respecto, encomienda dos medidas: “a) El Vicegobernador, asumir inmediatamente la su-

plencia temporal en el cargo de Gobernador del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz; y, b) El Presidente de la Asamblea Legislativa Departamental de Santa Cruz, promover

MARIO AGUILERA

Omitir un mandato constitucional, puede llevar a una posible responsabilidad penal

y posesionar la suplencia legal mientras dure el impedimento del Gobernador Titular” (sic).

Desde la Gobernación y Creemos se objetó la sentencia e incluso se anunció un desacato, reivindicando la Ley 293. Un capítulo más del divorcio entre Camacho y Aguilera, que salió a flote en marzo de 2022, cuando el Gobernador emitió un decreto para impedir que el Vicegobernador asuma el cargo ante su viaje a Brasil. Ello derivó en una investigación penal conocida como el caso Decretazo.

Vicegobernador pide que se cumpla el fallo

Aguilera advierte que, de lo contrario, hay riesgo de una demanda penal

M. G. n LA PAZ

El vicegobernador de Santa Cruz, Mario Aguilera, envió una carta al presidente de la Asamblea Legislativa Departamental, Zvonko Matkovic, en la cual pide el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) para que asuma como Gobernador, en suplencia de Luis Fernando Camacho, quien se encuentra encarcelado en La Paz.

Aguilera señala que fue notificado con el fallo el viernes 29 de diciembre del año pasado, a las 18.17, por la Sala Constitucional Cuarta del TCP. Y hace énfasis en la parte del documento que remarca que él debe ser posesionado en el cargo de manera inmediata, incluso advirtiendo que, de lo contrario, existe el riesgo de una demanda penal por incumplimiento.

“Por lo anteriormente expuesto, es que solicito a su autoridad se dé cumplimiento a lo dispuesto en la Sentencia Constitucional Plurinacional antes referida y se tomen las previsiones necesari-

as, con el fin de evitar una posible responsabilidad penal, que podría conllevar el omitir un mandato constitucional” (sic).

Desde las filas de la alianza Creemos, que dirige Camacho, llovieron las críticas a la determinación del TCP, incluso abriendo las puertas a un desacato, reivindicando la vigencia de la Ley Departamental 293, con la cual el Legislativo cruceño blindó a Camacho en su cargo. Más aún, exigieron que Aguilera respete esta norma, ya que una posición en contra significará que se alineó con el Movimiento Al Socialismo (MAS).

El artículo 286 de la Constitución indica que “la suplencia temporal de la máxima autoridad ejecutiva de un gobierno autónomo corresponderá a un miembro del Concejo o Asamblea de acuerdo al Estatuto Autonómico o Carta Orgánica”. Mientras que al artículo 25 del Estatuto Autonómico cruceño dispone que ante la “ausencia temporal” del Gobernador, “se produce la suplencia gubernamental”, asumiendo el Vicegobernador las funciones respectivas.

CAUSALES. Para blindar a Camacho, el Legislativo cruceño, con la mayoría de Creemos, aprobó la Ley 293, que en su artículo 6 señala que la ausencia temporal del Gobernador será declarada por dos causales: 1) voluntarias: viaje oficial al extranjero, razones personales, declaratoria en comisión, abandono injustificado de funciones por más de seis días continuos y otras circunstancias invocadas expresamente por el Gobernador; 2) forzosas: enfermedad o afectación física grave certificada que impida totalmente el ejercicio del cargo. O sea, no se menciona al encarcelamiento como uno de los motivos.

Ayer, Aguilera ya oficializó su pedido para el cumplimiento del fallo del TCP. La asambleísta departamental Paola Aguirre, de Creemos, reveló la carta enviada por el Vicegobernador a la Asamblea Legislativa Departamental, en la cual solicita evitar una demanda por responsabilidad penal.

Luis fernando camacho facebook

La suplencia
de Camacho

Desde la Gobernación de Santa Cruz y la alianza Creemos se reivindicó la vigencia de la Ley Departamental 293 y se anunció un desacato a la resolución del Constitucional

Suárez: La sentencia es de imposible cumplimiento

Asesor de la Gobernación adelanta que Camacho seguirá en sus funciones

BORIS GÓNGORA n LA PAZ

La Gobernación de Santa Cruz advirtió que el fallo del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) para que el vicegovernador Mario Aguilera asuma como Gobernador en ausencia de Luis Fernando Camacho es de "imposible cumplimiento", debido a que no se tomó en cuenta la Ley Departamental 293 que regula la ausencia temporal e impedimento de la autoridad encarcelada en La Paz.

"Esta sentencia constitucional manda al presidente de la Asamblea Legislativa Departamental (Zvonko Matkovic) a ejecutar este fallo, siendo que este fallo no ha tomado en cuenta la Ley Departamental 293... que fue emitida en marzo del 2023 por la Asamblea; lo que hace es regular los casos de ausencia temporal en la Gobernación. Por tanto, el Tribunal Constitucional no se ha enmarcado en esa ley y ese fallo es de imposible cumplimiento por parte de la Asamblea Legislativa, ya que no ha tomado en cuenta la ley que regula la ausencia temporal y que está establecido en el estatuto autonómico", indicó Efraín Suárez, asesor de Gestión de la Gobernación.

Calificó al fallo del TCP como un "golpe a la democracia" y al voto del pueblo cruceño. Y advirtió con un desacato, ya que la detención preventiva de Camacho en la penitenciaría de Choncho-



RECHAZO. El asesor Efraín Suárez, en la conferencia de ayer.

coro, por el caso Golpe de Estado I, no está contemplada en la Ley 293 como una causal para el reemplazo de la autoridad departamental, por lo cual seguirá cumpliendo sus funciones.

"El Gobernador no está impedido de ejercer su cargo porque hay una ley departamental que establece específicamente las causales para que el Gobernador esté impedido, pero en este caso no ha incurrido en ninguna de las causales", reiteró Suárez.

La Ley 293 "de regulación de la ausencia temporal e impedimento definitivo de la Gobernadora o Gobernador de Santa Cruz", en su artículo 6 señala que la ausencia temporal "se producirá cuando (las causales) sean: 1) Voluntarias;

viaje oficial al extranjero, razones personales, declaratoria en comisión, abandono injustificado de sus funciones por más de seis días de trabajo continuo y otras circunstancias invocadas expresamente por la Gobernadora o el Gobernador; 2) Forzosas: enfermedad o afectación física grave, certificada médicamente que le impida totalmente el ejercicio del cargo, en forma temporal" (sic).

Paola Aguirre, asambleísta departamental por Creemos, indicó que la sentencia constitucional pretende dar un "golpe" a la institucionalidad cruceña y anunció que se presentará un memorial de solicitud de explicación y complementación al TCP, sobre por qué no tomó en cuenta la Ley 293.



SANTA CRUZ. La conferencia de los asambleístas de la alianza Creemos.

Creemos le exige a Aguilera cumplir la Ley regional 293

Le amenaza con procesos; en el MAS solicitan sesión para posesionar a Aguilera

B. G. n LA PAZ

La alianza Creemos exigió al vicegovernador de Santa Cruz, Mario Aguilera, que cumpla con la Ley Departamental 293 que regula la "ausencia temporal e impedimento definitivo" del Gobernador y le amenazó con un proceso. Además, indicó que una posición en contra significará que se alineó con el Movimiento Al Socialismo (MAS).

"El mismo Vicegovernador informó que había una norma que preveía la suplencia temporal. ¿Ahora ya no se acuerda de que existe una ley que norma la suplencia temporal y que dice que Luis Fernando Camacho no está impedido de ser Gobernador? Nosotros como parlamentarios y el propio Vicegovernador estamos en la obligación de cumplir la Ley Departamental 293 y él debería ser el primero en defender y acatar esta normativa sancionada. El no cumplir esta normativa, es una

muestra que le está siguiendo el juego al MAS", remarcó el asambleísta nacional Erwin Bazán.

Agregó que si Aguilera no cumple con esto, "también es pasible a procesos penales porque la ley departamental que juró con la mano en el Estatuto Autonómico debe cumplirse". Cuestionó la carta del Vicegovernador a la Asamblea Departamental cruceña para que se cumpla la sentencia del Tribunal Constitucional y pueda asumir de inmediato como Gobernador.

CARTA. "Acabamos de ver esta carta. Yo diría que es la carta de la vergüenza. La carta en que Mario Aguilera le dice al presidente de la Asamblea Legislativa Departamental que le tome juramento como gobernador. Señor Mario Aguilera, deje de estar mandándole cartitas a Zvonko Matkovic, cumpla la Ley 293, que es la ley departamental sobre la que usted juró", increpó.

Raquel Valencia, asambleísta departamental del MAS, apoyó a Aguilera y pidió una sesión inmediata del Legislativo regional para posesionarlo como Gobernador.

En el Gobierno respaldan el dictamen del TCP



El viceministro Álvaro Ruiz.

Ruiz dice que se estarían vulnerando derechos de Aguilera con un desacato

MIGUEL GÓMEZ n LA PAZ

Desde el Gobierno, se respaldó la decisión del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) para que el vicegovernador de Santa Cruz, Mario Aguilera, asuma como Gobernador, ante la ausencia de Luis Fernando Camacho, quien está encarcelado en Chonchocoro, en La Paz.

"(De lo contrario) se estarían vulnerando los derechos del Vicegovernador, quien ha sido electo por el pueblo cruceño. El pueblo cruceño ha quedado sin Gobernador", remarcó el viceministro de Autonomías, Álvaro Ruiz. "Han manifestado que no acatarían eso (la suplencia temporal), es entendible en parte, porque están haciendo política (las autoridades cercanas a Camacho), pero lo que corresponde es que el Vicegovernador asuma", insistió.

Otra autoridad gubernamental que se pronunció sobre el tema fue el ministro de Obras Públicas, Edgar Montaña. "La Constitución Política del Estado es clara y la Ley de Autonomías también es clarísima, además de la ley departamental (Estatuto de Santa Cruz). Yo dije que efectivamente le tocaba asumir al Vicegovernador, (desde) esa fecha hasta ahora seguramente el Tribunal Constitucional ha debido analizar y ya ha sacado esta resolución. Enton-

ces aquí lo que toca es que los analistas, abogados se pronuncien porque en el Ejecutivo no vamos a ahondar en ese tema y Creemos tiene que entender que todos los bolivianos respetemos las decisiones del TCP porque es un poder independiente de cualquier otro".

En la Gobernación de Santa Cruz y la alianza opositora Creemos ya se objetó la determinación del Constitucional e incluso se anunció un desacato, reivindicando la Ley Departamental 293.

Economía. Los empresarios lamentaron la falta de dólares en el sistema financiero

YURI FLORES n LA PAZ

El ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro, afirmó ayer que el Gobierno nacional provisiona dólares al sistema financiero del país y que, a noviembre de 2023, la banca tenía un saldo de 362 millones para la venta al público.

La autoridad aseguró, en conferencia de prensa, que el Gobierno progresivamente entrega dólares al sistema financiero para el bienestar de la población nacional.

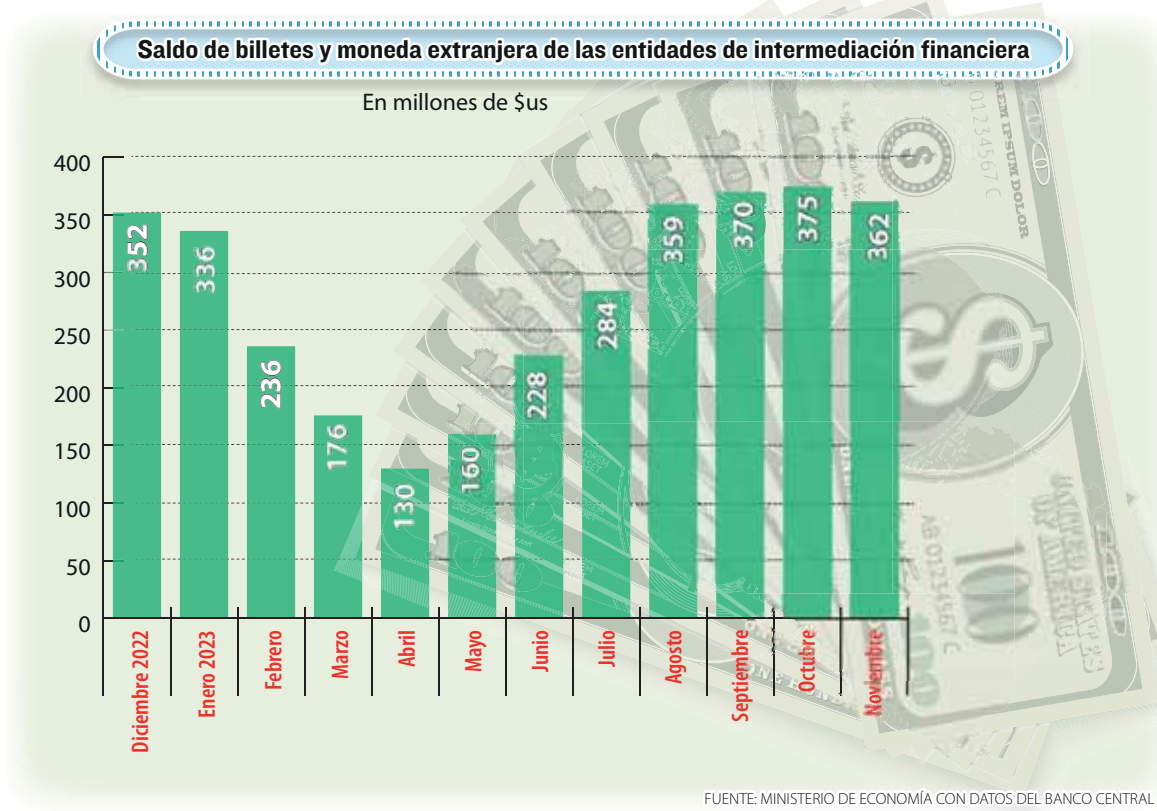
La "provisión de dólares se ha ido moderando y paulatinamente esto va a una tendencia a moderarse", afirmó y dijo que, por ejemplo, los bancos, "en noviembre de 2023, tenían 362 millones de dólares en sus saldos de billetes y moneda extranjera".

Montenegro sostuvo que ese monto era mayor a lo registrado en enero de 2023, cuando alcanzó los \$us 352 millones. "Estamos mostrando aquí que los bancos tienen provisión de efectivo en moneda extranjera", aseguró.

El monto más bajo que tenían las entidades financieras en saldos de dólares era de 130 millones en abril del año pasado.

Resaltó que en 2023 se enfrentó un brote especulativo que generó escasez de dólares en el territorio nacional. Sin embargo, dijo que se asumieron medidas y, actualmente, las entidades financieras tienen la suficiente cantidad de dólares para atender el requerimiento de la población. Incluso se otorgó mayor liquidez de divisas, por tanto, la provisión se está regularizando de forma gradual, añadió.

Montenegro explicó que, en la medida que se vayan incremen-



Bancos tienen \$us 362 MM en saldos para venta al público

tando las exportaciones nacionales, aumentará la provisión de dólares en el sistema financiero.

La Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB), a través de un comunicado, expresó que en 2023 la economía boliviana se ha visto afectada por la crisis financiera mundial y la difícil situación de países de la región, pero también por factores internos como la disminución de ingresos en el sector de hidrocarburos y el decrecimiento de las Reservas Internacionales Netas (RIN). Esta situación perjudicó especialmente al comercio exterior, la industria manufacturera y el sector financiero.

Además, se registró una menor disponibilidad de dólares, los ru-



mores y especulaciones persistentes, y algunos problemas en la comercialización de diésel, ocasionaron intranquilidad e incertidumbre en la ciudadanía.

LA RAZÓN publicó el lunes que, para este 2024, los empresarios privados piden al Gobierno la

aprobación de una ley de inversiones, se mejore el acceso a divisas (dólares) y se avance en el diálogo con los sectores productivos del país para impulsar el crecimiento económico nacional.

Los representantes del empresariado privado plantearon una serie de necesidades que permitirán "seguir con la reactivación" de los sectores productivos en un contexto en el que aún se recuperan del "estancamiento" que generó la pandemia de COVID-19.

El presidente de la Cámara Nacional de Comercio (CNC), Jaime Ascarrunz, dijo que es "urgente" mejorar el acceso a las divisas, específicamente del dólar estadounidense, que "también fue un problema en 2023".

Bolivia mantiene la estabilidad económica

Montenegro reprochó el bloqueo económico por parte del Legislativo

Y.F. n LA PAZ

El ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro, resaltó que a pesar del contexto interno producto del bloqueo económico por parte de la Asamblea Legislativa y el contexto internacional adverso, Bolivia mantiene la estabilidad económica gracias a las medidas implementadas por el Gobierno.

"Hemos usado todos los instrumentos que estaban a nuestra disposición para lograr objetivos importantes como seguir manteniendo la estabilidad económica y el impulso al crecimiento a pesar del entorno externo que, por varios años, se va deteriorando, y a nivel interno los problemas de conflictividad que se han ido generando, pero aun así la economía boliviana sigue creciendo con estabilidad", sostuvo.

En 2023, a nivel internacional, el conflicto constante en Ucrania y Palestina ha seguido generando repercusiones económicas, las turbulencias en el sistema bancario de Estados Unidos tensionaron el sistema financiero y el aumento histórico de tasas de interés endurecieron las condiciones de financiamiento a nivel mundial.

Internamente se observó un sabotaje a la economía por parte de la Asamblea Legislativa que frenó la aprobación de leyes, bloqueó el acceso a financiamiento externo.

Además, se presentaron fenómenos naturales como sequía e incendios forestales, que también tuvieron sus efectos sobre el desempeño económico.

Operaciones de ICBC en Bolivia, en fase final



El Ministro de Economía.

El ICBC y el Bank of China informaron a la banca del país sobre sus servicios

Y.F. n LA PAZ

Las negociaciones para establecer un convenio entre el estatal Banco Unión y el Banco Industrial y Comercial de China (ICBC por su sigla en inglés) para realizar operaciones en yuanes (moneda china) se encuentran en la fase final.

El ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Monte-

negro, dijo que el ICBC es el banco más grande de China y que existe un avance importante para que comience sus operaciones en el país.

"Ya el banco más grande, el ICBC de China, ya va hacer (sic) una fase final conjuntamente con el Banco Unión para establecer un mecanismo de convenio para que este banco pueda trabajar conjuntamente con el Banco Unión", sostuvo la autoridad en conferencia de prensa.

En julio del año pasado, el Gobierno informaba sobre las gestio-

nes que se realizaban para que un banco chino se instale en el país con el objetivo de que el comercio exterior con el gigante asiático tenga un mayor flujo y bajo operaciones con el yuan.

El 10 de mayo, el presidente Luis Arce abrió la posibilidad de pagar las importaciones procedentes de China en yuanes para frenar la caída de las reservas nacionales, como lo hacen sus vecinos Argentina y Brasil.

En septiembre, ejecutivos de ICBC y el Bank of China, los dos

bancos más grandes del gigante asiático, informaron a los representantes del sistema financiero boliviano los productos y servicios que ofrecen, promoviendo el uso del yuan renminbi en las transacciones comerciales bolivianas que se tienen con China.

El presidente del Banco Central de Bolivia (BCB), Edwin Rojas destacó que en los últimos años el comercio entre Bolivia y China tuvo un crecimiento que se ve reflejado en el Producto Interno Bruto (PIB) y en el flujo comercial.

Las remesas registran la cifra más alta desde 2013

Economía. A noviembre del año pasado, los envíos al país llegan a \$us 1.287 MM



ERIKA IBÁÑEZ n LA PAZ

Hasta noviembre de 2023, la cifra de las remesas enviadas al país por los residentes bolivianos en el exterior fue la mayor de los últimos 10 años, sumando \$us 1.287 millones, superior en \$us 2 millones al mismo periodo de 2022.

El Banco Central de Bolivia (BCB) presentó ayer los datos del envío de remesas durante los primeros 11 meses del año pasado. El ministro de Planificación del Desarrollo, Sergio Cusicanqui, confirmó la información y destacó que es una prueba más del dinamismo de la economía nacional.

Ya en 2017, 2021 y 2022 se marcaron récords en el flujo de remesas de los migrantes bolivianos. "Representa un nivel histórico desde la gestión 2013, esto muestra que están llegando recursos para dinamizar la economía boliviana. Y está permitiendo la reconstrucción de la economía a través de estos recursos

que llegan de los trabajadores", dijo la autoridad gubernamental.

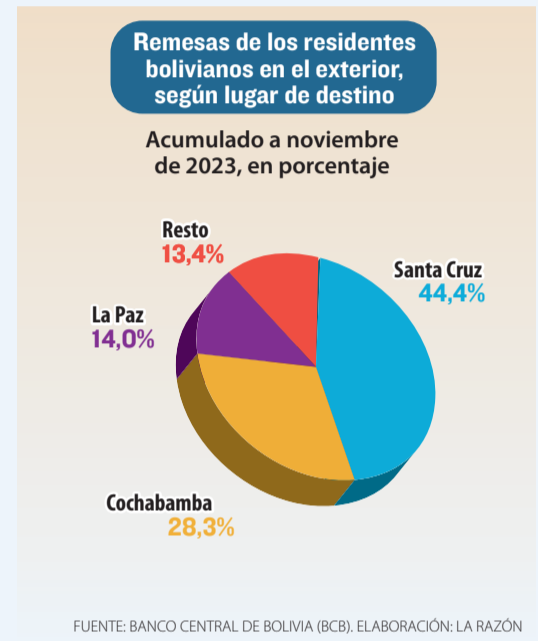
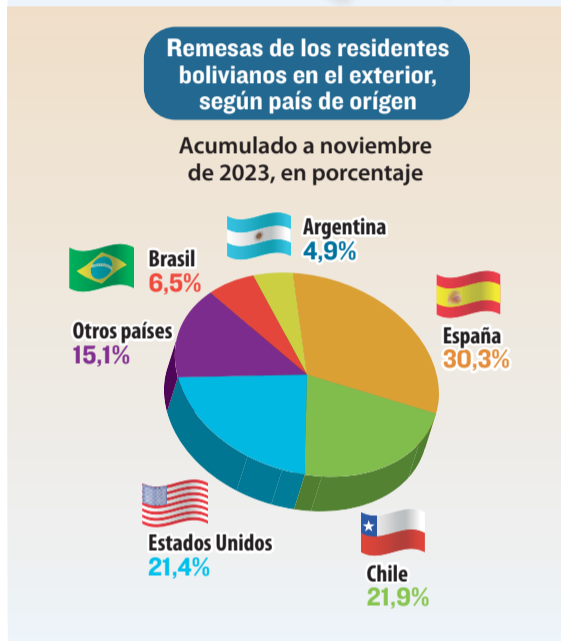
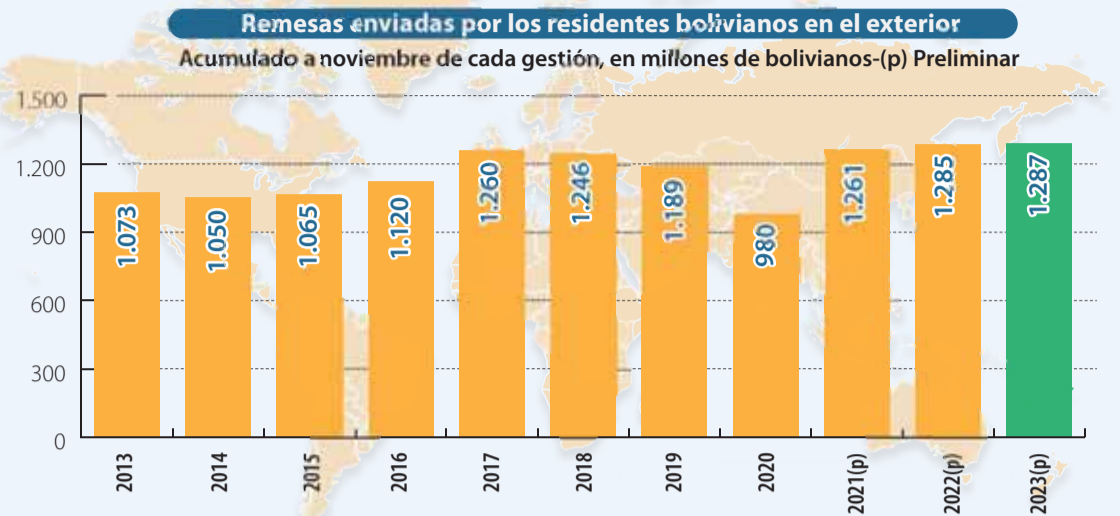
De acuerdo con el informe del ente emisor, en 2013 la cifra de remesas alcanzó a \$us 1.073 millones y 10 años después (2023), el monto preliminar hasta noviembre suma \$us 1.287 millones, es decir, \$us 214 millones más. La cifra en esta década fue subiendo paulatinamente (ver gráfico).

"Es una buena noticia para la economía, ratifica el proceso de reconstrucción de la economía nacional, ingresan más divisas", remarcó Cusicanqui.

ESPAÑA. Según el informe del ministro de Planificación y el BCB, tomando en cuenta el país de origen de las remesas, España ocupa el primer lugar con el 30,3% del total, posteriormente se encuentran Chile, con el 21,9% y Estados Unidos, con el 21,4%.

"Estos tres países involucran el 73,6% de las remesas que llegan al país y concentran el mayor número

A noviembre de 2023 las remesas registraron un récord histórico



FUENTE: BANCO CENTRAL DE BOLIVIA (BCB). ELABORACIÓN: LA RAZÓN

mero de recursos que llegan al país", complementó el ministro.

Desde hace más de dos décadas, España es la nación desde donde llegan las remesas familiares más altas. Además, en los últimos años la cifra de envío de estos recursos económicos desde Chile creció debido a la cantidad de bolivianos que migran al país vecino.

De acuerdo con los datos, en la lista siguen Brasil con el 6,5% y Argentina, con el 4,9%. Los envíos que llegaron del resto de naciones alcanzaron el 15,1% del total.

Asimismo, el informe detalla los principales destinos de las remesas enviadas por los resi-

dentes bolivianos. La mayor parte se concentró en Santa Cruz, con el 44,4%; luego está Cochabamba, con el 28,3%; y finalmente La Paz, con el 13,4%.

El 14% restante se reparte en los otros departamentos.

"Los recursos generados por las remesas que los residentes bolivianos en el exterior envían al país tienen efectos positivos para la población, con el incremento del nivel de ingreso de las familias, la generación de ahorro e inversión en los hogares y el fomento a la inclusión financiera en el país", destaca el BCB en su documento.

Al respecto, Cusicanqui subra-

yó que con las remesas ingresan más divisas al país que se canalizan a las entidades financieras.

La Razón publicó en diciembre pasado que, según un informe del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), publicado el 16 de noviembre de 2023 en su página de internet, las remesas recibidas por Bolivia este año pueden llegar a los \$us 1.586 millones, un 10,4% más de lo registrado en 2022.

De acuerdo con las proyecciones del BID, los flujos de dinero que reciben los países de América Latina y el Caribe alcanzarán un récord de \$us 155.000 millones en la gestión 2023.

Bolivia tiene más de 17 variedades de tierras raras



El ministro Marcelino Quispe.

Minería continuará con la exploración y apuesta por la industrialización

E. I. n LA PAZ

El ministro de Minería y Metalurgia, Marcelino Quispe, informó ayer que Bolivia tiene más de 17 variedades de tierras raras, un potencial para la explotación y posterior industrialización.

Aseguró que los departamentos de Cochabamba, Potosí y Santa Cruz tienen el mayor porcentaje de tierras raras en el país.

"Las tierras raras tienen propiedades químicas muy importantes. Tenemos dos elementos, el escandio y el itrio, y otros elementos. Tenemos para prospección y exploración para esta gestión en Cochabamba, en la provincia Independencia se identificaron uranio, titanio y otras tierras raras. Luego en San Luis, en Potosí, se hará con cobalto y cobre", explicó.

Destacó, por ejemplo, el proyecto de Manomó en Santa Cruz, que tiene 500 cuadrículas a 700 metros a nivel del mar, donde las

muestras dieron 18 minerales raros. En ese cerro la Corporación Minera de Bolivia (Comibol) continuará con las labores de exploración. Añadió que el año pasado, en el cerro Manomó, la Comibol ya obtuvo 850 muestras de varios elementos. Y en el Rincón del Tigre, también en Santa Cruz, se obtuvieron 799 muestras.

"En esta gestión le vamos a dar importancia a la exploración de tierras raras. En Cochabamba se va a trabajar con el Sergeomin (Servicio Geológico Minero) y con la Comibol se va a continuar

en el cerro Manomó en Santa Cruz, ahí también en San Javier", dijo, en conferencia de prensa.

La autoridad aseguró que en esta gestión el Gobierno llevará adelante proyectos de prospección y exploración de tierras raras.

Remarcó que estas labores apuntan a la industrialización, teniendo en cuenta el gran potencial de estos elementos en varias regiones del país. Añadió que muchos de estos minerales se cotizan a altos precios en el exterior, lo que beneficiará a Bolivia con el ingreso de más divisas.



DESPEDIDA. El velorio de Aguirre, quien falleció a sus 64 años, aquejado por el COVID-19.

rober to guzman

ROSÍO FLORES en LA PAZ

“¡Venceré! en eso estoy fuerte”, fueron algunas de las últimas palabras que expresó Noel Aguirre el pasado 19 de diciembre. Lamentablemente, el destacado educador y exautoridad gubernamental perdió la batalla contra el COVID-19 y falleció ayer.

“Recibimos con mucha tristeza la noticia del fallecimiento del hermano Noel Aguirre, un gran profesional y compañero de lucha comprometido con las causas justas y que aportó mucho al Proceso de Cambio y a la educación boliviana. Enviamos nuestro sentido pésame a su familia y seres queridos” (sic), escribió el presidente del Estado, Luis Arce, en la red X.

Desde hace más de un mes, Aguirre luchaba contra el virus. A través de las redes sociales, su familia pedía ayuda en oraciones y luego en aportes económicos para su recuperación, sin embargo, no pudo superar las secuelas.

“En este momento, él atraviesa una situación delicada de salud y, como lo conocen, está dedicando todos sus esfuerzos a su recuperación para seguir disfrutando de la vida”, fueron las palabras que escribió su esposa, Delia Rodas, en su muro de Facebook, el pasado 21 de diciembre.

La exautoridad nació el 26 de abril de 1959 en la mina Santa Fe del Departamento de Oruro. Proviene de familias quechuas asentadas en la Región del Norte de Potosí, pueblo Sacaca.

TRAYECTORIA. Fue profesor de Matemática del nivel secundario, economista, licenciado en Ciencias de la Educación y especiali-

Fallece Noel Aguirre, destacado educador y exministro

Sociedad. Aguirre fue colaborador en la sección de Opinión en la **Razón**

zado en Planificación Estratégica y Desarrollo Organizacional.

Desempeñó funciones como profesor en distintas escuelas y colegios de Bolivia.

Fue coordinador del Departamento Psicopedagógico y subdirector del Centro de Multiservicios Educativos (Cemse), director del Centro Boliviano de Investigación y Acción Educativas (Cebiae).

También fue miembro del Consejo Directivo del Consejo de Educación de Adultos de América Latina y el Caribe (CEAAL), Red Latinoamericana de Información y Documentación en Educación (Reduc), Escuelas Radiofónicas de Bolivia (Erbol) y Foro Educativo Boliviano.

Realizó trabajos de consultoría, asesoría, capacitación a nivel nacional e internacional; también escribió libros relacionados con los campos de la educación, economía y planificación del desarrollo.

Fue Viceministro de Planificación, y Ministro de Planificación y Coordinación durante la administración del presidente Evo Morales. Luego viceministro de Educación Alternativa y Especial, en el actual Gobierno.

Hasta antes de su fallecimiento, Aguirre desempeñó funciones como director de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). También fue colaborador en la sección de Opinión en **LA RAZÓN**.

Perfil

Nombre:
Noel Aguirre Ledezma
Nació:
26 de abril de 1959
Profesión:
Licenciado en Ciencias de la Educación



Educador

Noel Aguirre fue licenciado en Economía y Ciencias de la Educación. Ocupó cargos como viceministro de Planificación, luego asumió como ministro de esa cartera del Estado. Fue viceministro de Educación Alternativa y Especial. Hasta antes de su deceso dirigía la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).

Este mes comienza la capacitación a censistas

Hasta el momento se reclutaron a 300.000 censistas; restan 400.000

R. F. en LA PAZ

El Instituto Nacional de Estadística (INE) comenzará este mes con las capacitaciones para los censistas con miras al Censo de Población y Vivienda previsto para el próximo 30 de marzo de este año.

La coordinadora nacional del Censo, Martha Oviedo, informó que hasta el momento se reclutó a 300.000 censistas; aún falta 400.000 y un 10% extra para cubrir eventualidades el día del Censo.

“Tenemos 300 mil personas que están registradas (para censistas). En función de esa cifra, a partir de enero capacitaremos a los censistas para que puedan relevar los datos en el censo”, dijo la funcionaria.

RECLUTAMIENTO. Sin embargo, acotó que el reclutamiento de voluntarios será hasta una semana antes del proceso censal, en marzo.



INE comenzará capacitaciones.

“El proceso de reclutamiento será hasta una semana antes del censo. Tenemos todavía tiempo, tenemos que reclutar más de 500 mil personas; el extra es para reemplazar a algún censista que por algún motivo no pueda ir ese día”, acotó Oviedo.

El 5 de octubre se informó que, para el día del Censo, se requieren al menos 500.000 censistas, por lo que la convocatoria para esta labor se amplió en un 30% y se espera reclutar a 650.000 voluntarios, previendo que ese día algunos no puedan participar por diferentes razones.

La Coordinadora Nacional del Censo dijo que también este mes y hasta febrero el INE repartirá el material para el proceso de empadronamiento.



ERIKA IBÁÑEZ LA PAZ

La paciente registra el primer caso de dengue en el departamento tras un silencio epidemiológico de casi 5 meses y se encuentra estable, según informó el Servicio Departamental de Salud (Sedes), dependiente de la Gobernación de Santa Cruz.

Una mujer fue diagnosticada con Covid-19 y dengue al mismo tiempo, informó ayer martes el director del Servicio Departamental de Salud (Sedes) Santa Cruz, Julio César Koca. Además, un paciente con hongo negro permanece internado en el hospital San Juan de Dios para estudios complementarios; se prevé su alta médica en los próximos días.

La mujer es parte de las 800 personas que dieron positivo al virus pandémico en la última semana del 2023. En tanto, después de más de cuatro meses se reportó un caso de dengue en ese departamento.

Koca informó que actualmente hay nueve pacientes internados con Covid-19, entre ellos una mujer que dio a luz un bebé que también dio positivo y se encuentra aislado. "Tenemos nueve pacientes internados, ninguna está en una situación crítica, una paciente tiene Covid-19 y dengue. Es el

Paciente da positivo a COVID-19 y dengue al mismo tiempo

Ciudades. La llegada de las lluvias coincide con la elevación de los casos de dengue.



SALUD. El director del Sedes cruceño, Julio César Koca, ante los medios.

primer caso de dengue después de un silencio epidemiológico de 5 meses", dijo.

Recordó que está vigente la alerta epidemiológica, por lo que piden a la población tomar todas las acciones preventivas necesarias para evitar contagios y complicaciones de la enfermedad; en-

tre ellas, acudir a los puntos de inmunización.

La autoridad del Sedes recomendó a la población a limpiar todo lo que pueda convertirse en un potencial criadero de mosquitos. Anunció que entregarán máquinas fumigadoras a las provincias y coordinarán con las au-

toridades para realizar limpiezas en áreas verdes.

Respecto a la vacunación contra el Covid-19, Koca informó que aplicaron más de 4.000 dosis. Tres personas fallecieron en Santa Cruz en las últimas semanas por complicaciones relacionadas con el virus pandémico.

En las últimas semanas, en el país se registró un incremento de casos positivos de Covid-19, por lo que las autoridades insisten en la importancia de la vacunación para evitar mayores afectaciones a la salud.

HONGO NEGRO. Koca informó que hay un paciente con hongo negro, quien continúa recibiendo atención médica y será sometido a estudios complementarios para precautelar su salud. La autoridad precisó que el paciente está clínicamente estable y que actualmente se cambió la medicación a un antifúngico de última generación de nombre genérico Posaconazol. Este tratamiento tiene un costo relativamente elevado, que se ha estado cubriendo a través de la dotación hecho por el Ministerio de Salud y la colaboración de los médicos.

Koca expresó que es necesario incluir este tipo de enfermedades dentro de la cartera de servicios que presta el Seguro Universal de Salud (SUS), porque los gastos son altos para las familias.

Tal como decía Noel:

*Y seguirá la vida,
los pájaros seguirán
cantando,
los árboles seguirán
dando frutos,
y nosotros seguiremos
caminando,
andaremos por ahí...*

El consorcio Swisscontact-FAUTAPO expresa a la familia Aguirre Rodas su sentimiento de pesar y solidaridad por el sensible fallecimiento de:

Noel Aguirre Ledezma
Q.D.D.G.

Luchador incansable por la educación en Bolivia y Latinoamérica.

La Paz, 2 de enero de 2024

"Alegremonos porque ha vuelto a la casa del Padre Todopoderoso, un hijo que fue ejemplo de luz, paz y verdad, dejando enseñanzas de infinito amor, amor por siempre en nuestros corazones, como ejemplo de esposo, padre, hermano, hijo, abuelito, suegro y amigo."

Sr. Noel Ricardo Aguirre Ledezma
"Q.E.P.D."

Guadalupe (mamá); Delia Rodas Velarde (esposa); Noelia, Daniela y Ana Gabriel (hijas); Rolando y Juan Carlos (hijos políticos); Juana, Lola, Jhonny, Elba, Jaime, María, Lupe y Jorge (hermanos); Matthew (nieto) y demás familia, invitan a la misa de cuerpo presente que se efectuará el día de hoy miércoles 3 de enero a hrs. 15:00 en la sala "Concordia" de la Funeraria Santa María, ubicada en la Av. Busch esq. Brasil N° 1319, z/Miraflores y posterior inhumación de sus restos mortales en el Cementerio Jardín, Sector "Tulipanes" a hrs. 16:00.

La familia agradece las muestras de cariño y solidaridad.

La Paz, enero de 2024

KANTUTANI
SALAS DE VELACION SANTA MARIA

En la paz del Señor Padre Celestial, ha dejado de existir la que en vida fue ejemplar hija, hermana, tía y amiga.

Srta. Lic. Psic. María del Carmen Saa Manzaneda
(Q.E.P.D.)

Gral. (S.P.), Juan Carlos Saa Manzaneda, Lic. José Antonio Saa Manzaneda y Marcelo Leonardo Saa Manzaneda (+), hermanos; tíos, primos, sobrinos nietos y demás familiares invitan en especial a, Ex Mutual La Paz, Universidad Aquino Bolivia, Colegio Boquerón "Prom 84" y Ciudad Satélite Plan 561-C-1A, a la ceremonia religiosa que se oficiará hoy miércoles 3 de enero a hrs. 15:00 en la sala "Horizontes" de la Funeraria Santa María ubicada en la Av. Mario Mercado N°403 entre calles 1 y 2 frente al sector Azucenas Z/Bajo Llojeta, posteriormente sus restos serán trasladados al Cementerio Jardín sector Kantutani a hrs. 16:00.

La familia agradece su gentil asistencia.

La Paz, 03 de enero de 2024

KANTUTANI
SALAS DE VELACION SANTA MARIA





INFORME. La ministra de Salud, María Renée Castro, en la conferencia de prensa que brindó ayer.

Se duplican los casos de COVID y detectan la nueva variante JN.1

Sociedad. El departamento de Santa Cruz es epicentro de los contagios, con el 45,9%

ERIKA IBÁÑEZ n LA PAZ

La ministra de Salud y Deportes, María Renée Castro, informó ayer que los contagios de COVID-19 subieron en 128% y, además, se detectó la circulación de la nueva variante JN.1, tras el monitoreo del Instituto Nacional de Laboratorios de Salud (Inlasa).

La paciente portadora de esta nueva variante se encuentra en Santa Cruz y fue detectada en un trabajo coordinado con el Centro Nacional de Enfermedades Tropicales (Cenetro).

Castro indicó que "de la última librería que tenemos secuenciada y que corresponde a Santa Cruz, específicamente —la siguiente semana va a salir de los demás departamentos—, nosotros tenemos ya un caso de la variante JN.1 en

nuestro país". Se trata de una mujer de 39 años que reside en la capital oriental y que dio positivo a COVID-19. La muestra fue tomada en diciembre.

"Tampoco podemos determinar que estemos en una crisis o que esto (el brote) tienda a ser más severo o se transmita más que las otras (variantes) de Ómicron", explicó.

Al respecto, Max Enríquez, viceministro de Promoción, Vigilancia Epidemiológica y Medicina Tradicional, ratificó que la nueva variante fue detectada solamente en una paciente.

Afirmó que se trata de una variante que circula en Perú, Chile y



en países de Asia. La sintomatología es similar a las de anteriores variantes. "Tenemos que seguir investigando y vigilando. Aún esperamos el comportamiento en el resto de la población", añadió.

ESTADÍSTICAS. Asimismo, Castro sostuvo que el número de casos de COVID-19 se disparó en la última semana de 2023 y llegó a 1.933 infectados, lo que representa 128% más respecto a la penúltima semana de diciembre, cuando se reportaron 847.

MARÍA RENÉE CASTRO

Hemos tenido

1.086 casos más,

implicando un

128% de incremento

"Hemos tenido un incremento en el número de casos, hemos tenido un total de 1.933 casos en la semana epidemiológica 52. Si comparamos con la semana epidemiológica 51 hemos tenido 1.086 casos más, implicando un 128% de incremento", aseveró, en conferencia de prensa.

Del total de casos, en Santa Cruz se encuentra el mayor número de infectados con 888 (45,9%); en Cochabamba 538 (27,8%); en La Paz 280 (14,5%); en Oruro 60 (3,1%); en Beni 55 (2,8%); en Chuquisaca 41 (2,1%); en Tarija 40 (2,1%), y en Potosí 24 (1,2%). El reporte da cuenta que en la semana epidemiológica 51 se tuvo dos decesos y uno en la 52, todos en Santa Cruz.

De acuerdo con los estudios, en la semana epidemiológica 52 el índice de positividad llegó al 15% del total de las muestras.

"En esta última semana epidemiológica 52, la concentración se está dando, sobre todo, en las personas mayores de edad, desde los 20 años en adelante hemos visto la mayor parte de incremento".

Educación ratifica la inscripción desde el 15

SOCIEDAD. Solicita a los padres no realizar filas en unidades educativas

ROSÍO FLORES n LA PAZ

El Ministerio de Educación ratificó que las inscripciones escolares para la presente gestión comenzarán el lunes 15, mientras que las clases, el lunes 5 de febrero. Asimismo, los cobros extra para infraestructura educativa están prohibidos.

En conferencia de prensa, el ministro de Educación, Édgar Pary, aclaró que las inscripciones son solamente para estudiantes del nivel preinicial e inicial, y para los de primero de primaria y primero de secundaria.

"Reiteramos que las inscripciones comienzan el 15 de enero y son totalmente gratuitas. No podemos pedir cobros adicionales, de ninguna manera, no se puede hacer cobros, ni pedir materiales", enfatizó la autoridad gubernamental.

Recordó que el artículo 80 de la Ley Avelino Siñani-Elizardo Pérez establece con claridad la obligatoriedad de los gobiernos municipales de poner en condiciones óptimas la infraestructura de las unidades educativas.

La norma señala, en su numeral 2, que "los Gobiernos Municipales son los responsables de dotar, financiar y garantizar los servicios básicos, infraestructura, mobiliario, material educativo y equipamiento de las unidades educativas de educación regular, educación alternativa y especial, así como de las direcciones distritales y de núcleo, en su jurisdicción".

Además, pidió a los padres no hacer filas en unidades educativas de "alta demanda".

Petro invita a analizar entrevista a García Linera



Petro, presidente de Colombia.

NACIONAL. 'Debería ser texto de análisis del Pacto Histórico', señala Petro

B. G. n LA PAZ

El presidente de Colombia, Gustavo Petro, invitó, a través de sus redes sociales, al análisis de la entrevista del exvicepresidente boliviano Álvaro García Linera, que fue publicada por la revista Jacobin.

"Este artículo de García Linera debería ser texto de análisis del Pacto Histórico y las fuerzas

progresistas. Más creación de riqueza, más distribución equitativa, más democracia, más ingresos productivos generados en la economía popular", publicó el mandatario en su cuenta de la red social X (antes Twitter).

Acompañando este texto del presidente colombiano, se encuentra la imagen de García Linera que enlaza con el texto publicado por Jacobin, bajo el título *Para derrotar a la ultraderecha, las izquierdas deben ser radicales.*

La revista se presenta como

"una voz destacada de la izquierda que ofrece un punto de vista socialista sobre política, economía y cultura".

García Linera fue entrevistado en Colombia por esta revista a raíz de su viaje para la inauguración del ciclo *Imaginar el futuro desde el Sur*, organizado desde el Ministerio de Cultura.

En la entrevista habla sobre el escenario político y social que transitará América Latina durante los próximos 10 o 15 años, hasta la consolidación de un nuevo orden

mundial. En el sumario de la nota se señala que "García Linera afirma que para derrotar a las nuevas derechas los progresismos y las izquierdas deben comenzar por resolver los problemas económicos de las mayorías, entendiendo realmente el nuevo mapa de la informalidad en América Latina".

Para leer el texto completo, puede ingresar al enlace <https://jacobinlat.com/2024/01/02/si-las-izquierdas-quieren-derrotar-a-la-ultraderecha-tienen-que-ser-radicales/>

Nacional. Comenzó la criticada prórroga dispuesta por el TCP

BORIS GÓNGORA n LA PAZ

La Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), en un acto reservado, inauguró ayer el Año Judicial 2024, en medio de la polémica de la prórroga de mandato de los magistrados y los consejeros, y la advertencia de acciones penales en su contra.

A diferencia de gestiones pasadas, los predios externos de la sede del TSJ se encontraban ayer vacíos y el acto oficial se redujo a la presencia de los magistrados. La discreción de la actividad se reflejó en la ausencia de los soldados Kellu Runas del Regimiento de Infantería Sucre 2, escolta del Órgano Judicial.

La Unidad de Comunicación del TSJ informó a **La Razón** que el Año Judicial se inauguró de manera reservada en la Sala Plena, sin ningún acto oficial. Tampoco se contó con la participación de autoridades del Órgano Ejecutivo, como sucedió en otros años.

Tampoco hubo la presencia de organizaciones sociales que anunciaron su arribo a la capital para evitar que las altas autoridades judiciales continúen en sus funciones.

El Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) dispuso la prórroga del mandato de los magistrados y los consejeros tras declarar inconstitucional una ley aprobada en el Senado para destrabar las elecciones judiciales, que fue enviada en consulta por la Comisión de Constitución de la Cámara Baja.

La decisión provocó una ola de



SUCRE. La Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia, en un acto de posesión a nuevos jueces.

Se inaugura polémico Año Judicial 2024; advierten a magistrados



críticas desde el plano político. Ayer, el jefe de bancada de la alianza opositora Comunidad Ciudadana (CC) en Diputados, Enrique Urquidi, recordó que cada 2 de enero en Sucre se tiene un acto protocolar para la inauguración del Año Judicial, pero en esta ocasión "se ve una ausencia absoluta de los autoridades".

"Vemos que han decidido no hacer actos protocolares. Hoy vemos que han decidido no exponerse al escarnio de la opinión pública", indicó Urquidi, quien exigió, por escrito, al fiscal general Juan

Lanchipa, que inicie una investigación penal de oficio contra las autoridades judiciales, por el delito de usurpación de funciones.

"Comunidad Ciudadana está en la capital de la República, en la sede histórica del Órgano Judicial para decirles a los prorrogados que no vamos a permitir que gocen de su autoprorroga", añadió.

Mientras que desde el ala evista del Movimiento Al Socialismo (MAS), señalaron que magistrados y consejeros ya fueron cesados de sus cargos y, por ello, todos sus actos serán declarados nulos.

El senador Felix Ajpi dijo que el país ingresará en un "caos judicial" con la prórroga del TCP, ya que todas las decisiones serán inconstitucionales. "(Desde este

martes) no hay ninguna autoridad judicial y no habrá hasta que se seleccione en el Legislativo, de acuerdo con la Constitución".

Renán Cabezas, diputado por el MAS, ratificó que existe un "vacío" de altas autoridades del Órgano Judicial y advirtió que cualquier fallo que emitan serán ilegales.

Tras seis años de gestión, el 31 de diciembre de 2023 se cumplió el mandato constitucional de los magistrados del TSJ, el TCP y el Tribunal Agroambiental, y los miembros del Consejo de la Magistratura. Sin embargo, la sentencia del TCP dispuso la "prórroga de mandato de las autoridades... en actual ejercicio, de manera excepcional y temporal, hasta que se elijan y posesionen a las nuevas autoridades".

Rodríguez: actos serán nulos por el mandato de la CPE

MAURICIO DIAZ n LA PAZ

El expresidente Eduardo Rodríguez Veltzé advirtió que las decisiones de los magistrados y los consejeros del Órgano Judicial, a partir de la fecha son "nulas por mandato de la Constitución".

"Corrección: 'Autoprorroga' cuyos actos, desde hoy, serán nulos por mandato de la Constitución", escribió ayer en X (antes Twitter).

Acompañó su publicación con una fotogra-

fía del artículo 123 de la Constitución Política del Estado (CPE), que establece que "son nulos los actos de las personas que usurpen funciones que no les competen, así como los actos de las que ejercen jurisdicción o potestad que no emane de la ley".

El 12 de diciembre, los magistrados del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) dictaron la prórroga del mandato de las altas au-

toridades del Órgano Judicial, hasta la realización de las elecciones judiciales, que en 2023 pasaron por una serie de escollos que impidieron que se lleven a cabo.

Según la normativa vigente, el periodo de funciones de los 23 magistrados y los tres consejeros es de seis años. Por lo tanto, al haber sido elegidos por voto popular en 2017 y posesionados el 2 de enero de 2018, las actuales autori-

dades ya cumplieron su mandato. La polémica decisión desató una serie de críticas y hasta el anuncio de un juicio de responsabilidades.

Otra de las disposiciones del TCP dicta la pronta organización de los comicios judiciales, aunque antes la Asamblea Legislativa debe trabajar una ley y realizar la preselección de candidatos, en un ambiente sin consenso entre el oficialismo y la oposición.

Piden que el TSE hable de la reelección

Evo Morales dijo que el tema fue 'metido de contrabando' en el fallo

ANTONIO DALENCE n LA PAZ

La gran noticia de las últimas horas de 2023 fue la determinación del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) de que la reelección presidencial indefinida no está vigente en el país y que no es un derecho humano, tal cual dijo la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Ahora se espera la palabra del Tribunal Supremo Electoral (TSE).

Esta determinación fue avallada por las fuerzas políticas, excepto el bloque evista del Movimiento Al Socialismo (MAS), que ve perjudicada una eventual postulación del exmandatario Evo Morales para 2025, quien ya fue elegido por tres gestiones presidenciales.

"Ahora será bueno saber la palabra del tribunal electoral, finalmente ellos son como el árbitro", remarcó el vicerrector de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno de Santa Cruz, Reinerio Vargas.

Quienes sí se incomodaron son los legisladores del ala evista. El mismo Morales indicó que el tema de la reelección fue "metida de contrabando" en la sentencia por dos "magistrados".

"El 13 de abril de 2023, la Sala Constitucional del Beni, resolvió la Acción de Amparo a favor del exfuncionario del Ministerio de Justicia. Pero antes de fin de año los magistrados René Estrada Navía y Gonzalo Hurtado Zamorano metieron de contrabando en la sentencia de revisión, temas de la reelección que no fueron mencionados por Miguel Ángel Balcazar", escribió el exmandatario y jefe del MAS en su cuenta de la red X.



El jefe del MAS, Evo Morales.

Fecha de asignación de las Calificaciones de Riesgo: 29 de diciembre de 2023

CALIFICACIÓN NACIONAL DE RIESGO CON INFORMACIÓN

INSTITUCIÓN	AESA Perspectiva	ASFI	INSTITUCIÓN	AESA Perspectiva	ASFI	INSTITUCIÓN	AESA Perspectiva	ASFI	INSTITUCIÓN	AESA Perspectiva	ASFI
banco bi-a simplificando tu vida	Corto Plazo ME F1+ Largo Plazo ME AA+ Corto Plazo MN F1+ Largo Plazo MN AAA Emisor AAA Perspectiva Negativa	N-1 AA1 N-1 AAA AAA	Cooperativa de Ahorro y Crédito LOYOLA	Corto Plazo ME F3 Largo Plazo ME BBB Corto Plazo MN F3 Largo Plazo MN BBB Emisor BBB Perspectiva Negativa	N-3 BBB2 N-3 BBB2 BBB2	Equilibrio	AA f Estable	AA2	banco bi-a simplificando tu vida	Programa de Emisiones Bonos Subordinados Banco BISA (*) Emisión 1 por Bs.140.000.000.- (Serie Única) LPMN AA+ Negativa AA1 Emisión 2 por Bs.210.000.000.- (Series A, B y C) LPMN AA+ Negativa AA1 Emisión 3 por Bs.35.000.000.- (Serie Única) LPMN AA+ Negativa AA1 Programa de Emisiones Bonos Subordinados Banco BISA II Emisión 1 por Bs.170.000.000.- (Serie Única) LPMN AA+ Negativa AA1 Emisión de Bonos Subordinados Banco de Crédito de Bolivia S.A. Emisión I por Bs.70.000.000.- (Serie Única) LPMN AA+ Negativa AA1 Emisión de Bonos Subordinados BCP Emisión III por Bs.100.000.000.- (Serie Única) LPMN AA+ Negativa AA1 Emisión IV por Bs.137.200.000.- (Serie Única) LPMN AA+ Negativa AA1 Programa de Emisiones Bonos Banco Económico I Emisión 1 por Bs.140.000.000.- (Series A y B) LPMN AA+ Negativa AA1 Programa de Emisiones Bonos Subordinados BEC III Emisión 1 por Bs.32.500.000.- (Serie Única) LPMN AA Negativa AA2 Emisión 2 por Bs.40.000.000.- (Serie Única) LPMN AA Negativa AA2 Programa de Emisiones Bonos Subordinados BEC V Emisión 1 por Bs.50.000.000.- (Serie Única) LPMN AA Negativa AA2 Emisión 3 por Bs.55.000.000.- (Serie Única) LPMN AA Negativa AA2 Programa de Emisiones Bonos Subordinados Banco Fassil Emisión 1 por US\$57.000.000.- (Series A, B, C y D) LPME D D Bonos Banco Ganadero I por Bs.250.000.000.- (Serie Única) LPMN AA+ Negativa AA1 Programa de Emisiones Bonos Banco Ganadero I Emisión 1 por Bs.170.000.000.- (Series A (*) y B) LPMN AA+ Negativa AA1 Emisión 2 por Bs.400.000.000.- (Serie Única) LPMN AA+ Negativa AA1 Emisión de Bonos Subordinados Banco Ganadero VII por Bs.70.000.000.- (Serie Única) LPMN AA Negativa AA2 Emisión de Bonos Subordinados Banco Ganadero V por Bs.70.000.000.- (Serie Única) LPMN AA Negativa AA2 Programa de Emisiones de Pagares Bursátiles Banco Ganadero I Emisión 1 por Bs.100.000.000.- (Serie Única) LPMN F1+ Negativa N-1 Emisión de Bonos Subordinados Banco Ganadero VI por Bs.70.000.000.- (Serie Única) LPMN AA Negativa AA2	
BCP	Corto Plazo ME F1+ Largo Plazo ME AAA Corto Plazo MN F1+ Largo Plazo MN AAA Emisor AAA Perspectiva Negativa	N-1 AAA N-1 AAA AAA	PROGRESO	Corto Plazo ME F3 Largo Plazo ME BBB Corto Plazo MN F3 Largo Plazo MN BBB Emisor BBB Perspectiva Negativa	N-3 BBB2 N-3 BBB2 BBB2	Horizonte	AA+ f En Desarrollo	AA1			
BDP Banco de Desarrollo Productivo	Corto Plazo ME F1+ Largo Plazo ME AAA Corto Plazo MN F1+ Largo Plazo MN AAA Emisor AAA Perspectiva Negativa	N-1 AAA N-1 AAA AAA	SAN PEDRO Banco de Ahorro y Crédito	Corto Plazo ME B Largo Plazo ME BB Corto Plazo MN B Largo Plazo MN BB Emisor BB Perspectiva Negativa	N-4 BB2 N-4 BB2 BB2	Mercantil	AA+ f En Desarrollo	AA1			
BANCO DE LA NACION ARGENTINA	Corto Plazo ME F1 Largo Plazo ME A Corto Plazo MN F1 Largo Plazo MN A Emisor A Perspectiva Negativa	N-2 A2 N-1 A2 A2	"El Progreso" Entidad Financiera de Vivienda	Corto Plazo ME F3 Largo Plazo ME BBB+ Corto Plazo MN F3 Largo Plazo MN BBB+ Emisor BBB+ Perspectiva Negativa	N-3 BBB1 N-3 BBB1 BBB1	Previsor	AA- f Estable	AA3			
Banco ECONOMICO a través de nuestra gente	Corto Plazo ME F1+ Largo Plazo ME AA+ Corto Plazo MN F1+ Largo Plazo MN AA+ Emisor AA+ Perspectiva Negativa	N-1 AA1 N-1 AA1 AA1	"La Primera" Entidad Financiera de Vivienda	Corto Plazo ME F2 Largo Plazo ME AA- Corto Plazo MN F2 Largo Plazo MN AA- Emisor AA- Perspectiva Negativa	N-2 AA3 N-2 AA3 AA3	Prossimo	AA+ f En Desarrollo	AA1			
Banco Fie	Corto Plazo ME F1 Largo Plazo ME AA Corto Plazo MN F1 Largo Plazo MN AA Emisor AA Perspectiva Negativa	N-1 AA2 N-1 AA2 AA2	Disponible	AA+ f Estable	AA1	Superior	AA f Estable	AA2			
Banco Fortaleza	Corto Plazo ME F1 Largo Plazo ME A+ Corto Plazo MN F1 Largo Plazo MN A+ Emisor A+ Perspectiva Negativa	N-1 A1 N-1 A1 A1	Interés+	AA+ f Estable	AA1	elite	AA+ f Estable	AA1			
BANCO GANADERO	Corto Plazo ME F1+ Largo Plazo ME AA+ Corto Plazo MN F1+ Largo Plazo MN AA+ Emisor AA+ Perspectiva Negativa	N-1 AA1 N-1 AA1 AA1	Liquidéz	AAA f Negativa	AAA	rentActiva	A+ f Negativa	A1			
Mercantil Santa Cruz	Corto Plazo ME F1+ Largo Plazo ME AA+ Corto Plazo MN F1+ Largo Plazo MN AA+ Emisor AA+ Perspectiva Negativa	N-1 AA1 N-1 AA1 AA1	Ponemos	AAA f Negativa	AAA	Gana Cobertura	Serie A AA f Estable Serie B AA f Estable	AA2 AA2			
BNB Banco Nacional de Bolivia	Corto Plazo ME F1+ Largo Plazo ME AA+ Corto Plazo MN F1+ Largo Plazo MN AA+ Emisor AA+ Perspectiva Negativa	N-1 AA1 N-1 AA1 AA1	Produce Ganancia	AA+ f Negativa	AA2	Gana Inversiones	AA f Positiva	AA2			
Banco Pyme de la Comunidad	Corto Plazo ME B Largo Plazo ME BB+ Corto Plazo MN B Largo Plazo MN BB+ Emisor BB+ Perspectiva Negativa	N-4 BB1 N-4 BB1 BB1	Planifica	AA+ f Negativa	AA2	Gana Rendimiento	AA- f Estable	AA3			
prodem Más cerca, más tuyo.	Corto Plazo ME F3 Largo Plazo ME A- Corto Plazo MN F3 Largo Plazo MN A- Emisor A- Perspectiva Negativa	N-3 A3 N-3 A3 A3	UfV	AAA f Negativa	AAA	K 12 Fondo de Inversión Cerrado	AAA f Negativa	AAA			
BancoSol	Corto Plazo ME F1+ Largo Plazo ME AA+ Corto Plazo MN F1+ Largo Plazo MN AA+ Emisor AA+ Perspectiva Negativa	N-1 AA1 N-1 AA1 AA1	Credecrecimiento Bs.	AA f Estable	AA2	Global Fondo de Inversión Cerrado	AAA f Negativa	AAA			
BANCO UNION S.A. El Banco de los Bolivianos	Corto Plazo ME F1+ Largo Plazo ME AAA Corto Plazo MN F1+ Largo Plazo MN AAA Emisor AAA Perspectiva Negativa	N-1 AAA N-1 AAA AAA	Credecrecimiento USD	AA+ f En Desarrollo	AA1	SEMBRAR	AA+ f Negativa	AA1			
FATIMA	Corto Plazo ME F3 Largo Plazo ME BBB- Corto Plazo MN F3 Largo Plazo MN BBB- Emisor BBB- Perspectiva Negativa	N-3 BBB3 N-3 BBB3 BBB3	Credecrecimiento Usd	AAA f En Desarrollo	AAA	microfic II	AA+ f Estable	AA1			
COOPERATIVA JESUS NAZARENO	Corto Plazo ME F1 Largo Plazo ME A Corto Plazo MN F1 Largo Plazo MN A Emisor A Perspectiva Negativa	N-1 A2 N-1 A2 A2	Credecrecimiento Rendimiento	AA f Estable	AA2	Alianza Seguros y Reaseguros S.A.	AA+ Estable	AA1			

AESA	ASFI	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA DE LARGO PLAZO Y DE TITULARIZACIÓN DE CONTENIDO CREDITICIO	EMISOR	COMPañIA DE SEGUROS Y REASEGUROS
AAA	AAA	Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una muy alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.	Corresponde a Emisores que cuentan con una muy alta calidad de crédito y el riesgo de incumplimiento tiene una variabilidad insignificante ante posibles cambios en las circunstancias o condiciones económicas.	Corresponde a las obligaciones de seguros que presentan la más alta capacidad de y plazos pactados. Los factores de riesgo son de muy poca consideración, por lo que no se vería afectada en forma significativa por cambios en las condiciones económicas.
AA+	AA1 AA2 AA3	Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.	Corresponde a Emisores que cuentan con una alta calidad de crédito y el riesgo de incumplimiento tiene una variabilidad mínima ante posibles cambios en las circunstancias o condiciones económicas.	Corresponde a las obligaciones de seguros que presentan una muy alta capacidad de sus siniestros en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la compañía, la industria a la que pertenece o en la economía.
A+	A1 A2 A3	Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.	Corresponde a Emisores que cuentan con una buena calidad de crédito y el riesgo de incumplimiento tiene una variabilidad adecuada ante posibles cambios en las circunstancias o condiciones económicas.	Corresponde a las obligaciones de seguros que presentan una buena capacidad de sus siniestros en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de posibles cambios en la compañía, la industria a la que pertenece o en la economía.
BBB+	BBB1 BBB2 BBB3	Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una suficiente capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.	Corresponde a Emisores que cuentan con una suficiente calidad de crédito y el riesgo de incumplimiento tiene una variabilidad considerable ante posibles cambios en las circunstancias o condiciones económicas.	Corresponde a las obligaciones de seguros que presentan una capacidad de sus siniestros en los términos y plazos pactados, la cual es susceptible de posibles cambios en la compañía, la industria a la que pertenece o en la economía.
BB+	BB1 BB2 BB3	Corresponde a aquellos Valores que cuentan con capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual es variable y susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía, pudiendo incurirse en retraso en el pago de intereses y del capital.	Corresponde a Emisores que cuentan con una calidad de crédito y el riesgo de incumplimiento tiene una variabilidad frecuente ante posibles cambios en las circunstancias o condiciones económicas.	Corresponde a las obligaciones de seguros que cuentan con capacidad de cumplimiento en los términos y plazos pactados, pero ésta es variable y susceptible de deteriorarse en la industria a la que pertenece o en la economía, pudiendo incurirse en retraso en el pago de intereses y del capital.
B+	B1 B2 B3	Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una mínima capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es muy variable y susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía pudiendo incurirse en la pérdida del capital e intereses.	Corresponde a Emisores que cuentan con una mínima calidad de crédito y el riesgo de incumplimiento tiene una variabilidad alta ante posibles cambios en las circunstancias o condiciones económicas.	Corresponde a las obligaciones de seguros que cuentan con la mínima capacidad de cumplimiento en los términos y plazos pactados, pero ésta es muy variable y susceptible de deteriorarse en la industria a la que pertenece o en la economía, pudiendo la compañía incurirse en el incumplimiento de dichas obligaciones.
CCC+	CCC CCC CCC CCC	Corresponde a aquellos Valores que no cuentan con capacidad para el pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, existiendo alto riesgo de pérdida de capital e intereses.	Corresponde a Emisores que no cuentan con calidad de crédito, existiendo alto riesgo de incumplimiento.	Corresponde a las obligaciones de seguros que no cuentan con capacidad para el pago de sus siniestros en términos y plazos pactados, existiendo alto riesgo de incumplimiento de dichas obligaciones.
D	D	Corresponde a aquellos Valores que no cuentan con capacidad para el pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, y que presentan incumplimiento efectivo de pago de capital e intereses, o requerimiento de quiebra en curso.	Corresponde a Emisores que no cuentan con calidad de crédito y presentan incumplimiento efectivo de sus obligaciones, o requerimiento de quiebra en curso.	Corresponde a las obligaciones de seguros que no cuentan con capacidad para el pago de sus siniestros en términos y plazos pactados, y presentan falta de pago de los siniestros en los términos y plazos pactados.
E	E	Corresponde a aquellos Valores cuyo emisor no posee información suficiente o información representativa para el período mínimo exigido para la calificación de riesgo y carecen de garantías suficientes.	Corresponde a Emisores que no poseen información suficiente o información representativa para el período mínimo exigido para la calificación de riesgo.	Corresponde a las obligaciones de seguros que no poseen información suficiente o información representativa para el período mínimo exigido para la calificación.

VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA DE CORTO PLAZO

F1+ F1	N-1	Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa, ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.
F2	N-2	Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, siendo susceptible de deteriorarse ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.
F3	N-3	Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una suficiente capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.
B C	N-4	Corresponde a aquellos Valores cuya capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, no reúne los requisitos para clasificar en los niveles de riesgo N-1, N-2 o N-3, pero que posee información representativa para el período mínimo exigido para la calificación de riesgo y además no existen garantías suficientes para el pago de capital e intereses.
E	N-5	Corresponde a aquellos Valores cuyo emisor no posee información representativa para el período mínimo exigido para la calificación de riesgo y además no existen garantías suficientes para el pago de capital e intereses.

El numeral 1, 2 y 3 y el correspondiente signo "+", "sin signo" y "-" indica que la calificación se encuentra en el nivel más alto, medio o más bajo de la categoría de la calificación asignada. La "Perspectiva" ("Tendencia" según ASFI) indica la dirección que estas categorías y niveles de calificación de riesgo corresponden a las secciones 7 a la 12 del Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo. Para su asignación AESA RATINGS refleja un grado de riesgo relativo dentro del país.

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de pago de los Valores.

Esta entidad se encuentra bajo la regulación y supervisión de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). (*) La serie ya no se encuentra vigente a la fecha de comité, sin embargo, permanece vigente a la fecha de corte de información. (**) Entidad en intervención.

AFP n WAJIMA

Los rescatistas japoneses corren "contra el tiempo" ayer martes para encontrar a sobrevivientes del violento terremoto que sacudió el centro del país el día de Año Nuevo y dejó al menos 57 muertos y enormes daños.

El potente sismo de magnitud 7,5 golpeó el lunes la prefectura de Ishikawa, en la península de Noto, en la isla principal de Honshu y dejó al menos 57 muertos, pero el balance podría subir, ya que hay muchas personas atrapadas.

En Noto el terremoto derribó casas, provocó incendios, hundió barcos pesqueros y causó deslizamientos de tierra. "Se han confirmado daños muy cuantiosos, incluidas numerosas víctimas, edificios colapsados e incendios", declaró a periodistas el primer ministro Fumio Kishida.

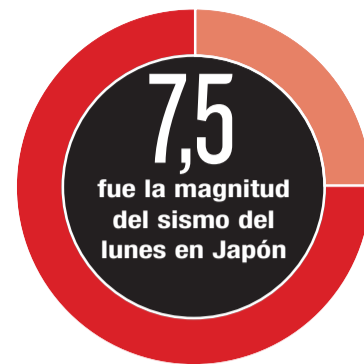
"Tenemos que correr contra el tiempo para buscar y rescatar a las víctimas", agregó.

Tomas aéreas mostraron la devastación de un incendio en el puerto de Wajima, donde colapsó un edificio de siete pisos.

La mayoría de las viviendas de la ciudad costera de Suzu colapsaron, según funcionarios citados por la agencia Kyodo. "La situación es devastadora, 90% de las viviendas han sido destruidas completamente o parcialmente", dijo el alcalde de Suzu, Masuhiro Izumiya. Más de 30.000 casas están sin electricidad en la zona, que registró temperaturas gélidas durante la noche, dijo la compañía de electricidad. Muchas ciudades no tenían agua potable.

El sismo de magnitud 7,5 sacudió Ishikawa a las 16.10 (07.10 GMT) del lunes, informó el Servicio Geológico de Estados Unidos (USGS). Según las autoridades japonesas, la magnitud del temblor fue de 7,6. "Fue un temblor muy potente", comentó a AFP Tsugumasa Mihara, de 73 años, mientras esperaba para recibir agua junto a cientos de personas en la ciudad de Shika.

Dramático rescate en Japón; se dispara el número de fallecidos



BÚSQUEDA. Bomberos y voluntarios buscan sobrevivientes contra el tiempo entre los escombros.

Mundo. Al cierre de esta edición eran 57 los muertos, pero decenas están perdidos

"Qué forma tan horrible de comenzar el año", expresó. La Agencia Meteorológica Japonesa (JMA) indicó que después del terremoto se registraron 155 réplicas, en su mayoría con magnitudes superiores a 3,0.

Tras el sismo se produjeron marejadas con olas de 1,2 metros en Wajima pero la JMA anunció ayer el fin de todas las alertas de tsunami. El ministro de Defensa, Minoru Kihara, informó que mil militares están preparados para dirigirse a la región y que otros 8.500 fueron movilizados.

La autoridad de transporte cerró las autopistas en la zona cercana al epicentro y Japan

Railways anunció que los trenes de alta velocidad entre Tokio y la prefectura de Ishikawa quedaron interrumpidos. El gobierno, por otro lado, precisó que no se registraron incidentes en las centrales nucleares del país. Los daños causados por los sismos afectaron sobre todo a las casas antiguas, que suelen ser de madera. El portavoz del gobierno, Yoshimasa Hayashi, señaló seis casos de personas que están en edificios derrumbados en la zona de Ishikawa.

En un video en la red social X se pudieron ver casas antiguas destruidas. Los vecinos "hablan de una situación horrible".

Bomberos piden a las víctimas no 'rendirse'

AFP n WAJIMA

Un equipo de bomberos se metió debajo de un edificio comercial que se derrumbó en Wajima, mostró la televisión.

"¡No se rindan, no se rindan!", gritaban mientras avanzaban entre pilas de postes de madera con ayuda de una sierra eléctrica. El terremoto se sintió en Tokio, a 300 km de distancia, donde fue cancelado un evento de Año Nuevo con la presencia del emperador Naruhito y su familia.

Japón, situado en el denominado Cinturón de Fuego del Pacífico, es uno de los países del mundo donde los sismos son más frecuentes.

El archipiélago aplica normas de construcción extremadamente estrictas, de modo que los edificios están diseñados para resistir fuertes sismos.

Pero persiste en el país el traumático recuerdo del terrible terremoto de magnitud 9,0 seguido de un gigantesco tsunami que en marzo de 2011 provocó una catástrofe que dejó unos 20.000 muertos o desaparecidos. Esa catástrofe incluyó el accidente nuclear de Fukushima, igual a Chernóbil.

Cinco personas mueren en un choque de aviones

Otras 379 lograron salir a tiempo y salvaron sus vidas casi de milagro

AFP n TOKIO

Cinco personas a bordo de una aeronave de la guardia costera japonesa murieron ayer después de una colisión con un avión de línea en la pista del aeropuerto internacional de Tokio Haneda.

El aparato de línea, de la compañía Japan Airlines, se incendió tras el choque, según imágenes difundidas por la televisión pública japonesa NHK, pero sus 379 pasajeros y 12 tripulantes pudieron

ser evacuados. "En cuanto al avión de la guardia costera, se nos informó que el capitán logró abandonar el aparato y se confirmó la muerte de cinco personas", anunció el ministro de Transporte Tetsuo Saito. "Por el momento no podemos explicar la causa" del accidente, añadió Saito.

En imágenes tomadas a las 17.47 locales (04.47 en Bolivia), se podía ver al avión de Japan Airlines rodando por la pista antes de que una gran explosión dejara una estela de llamas tras la aeronave, que se detuvo un poco más adelante. Un video publicado en la red social X mostraba a perso-



TERROR. Imágenes muestran como el avión arde y la gente escapa.

nas deslizándose por un tobogán de emergencia del avión de pasajeros, mientras las llamas consumían la parte trasera de la aeronave. Pese a la intervención de los bomberos que rociaron el fuselaje, las llamas se propagaron por todo el aparato tras la evacuación de los pasajeros. Japan Airlines declaró que su aparato había chocado con el otro poco después de aterrizar. El avión de pasajeros JAL 5016, un Airbus A50-900, llegaba procedente del aeropuerto de Shin-Chitose, cerca de Sapporo, en el norte de Japón. Entre los pasajeros del avión de línea había ocho niños, precisó Kyodo.

MARCAS

laRazón

Claure ratifica su salida de Bolívar

W El presidente se dio hasta marzo para dejar el club en buenas condiciones



oswald o aguirre archivo

PAULO APAZA n LA PAZ

Marcelo Claire, presidente de Bolívar, ratificó ayer su salida del club paceño y lo hará en los próximos tres meses, para dejar la institución en buenas condiciones.

“El objetivo del club Bolívar este 2024 es que sea autosostenible; los ingresos presupuestados son de \$us 10 millones. Esto significa que hay que hacer una reducción salarial del primer plantel y del equipo gerencial. Quiero dejar el club el primer trimestre del año en excelentes condiciones económicas para que mis sucesores continúen lo que comenzamos”, puso Claire en sus redes sociales.

Los nuevos refuerzos que lleguen a la institución paceña no tendrán un

precio elevado para esta temporada, además del nuevo cuerpo técnico.

El máximo dirigente de Bolívar dio varias pautas de su posible despedida hace meses atrás, su determinación tomó fuerza tras su molestia por la manera en cómo se manejó la dirigencia del fútbol nacional, luego de las denuncias de amaños de partidos.

El sábado 13 se desarrollarán las elecciones presidenciales de la Academia, Claire animó a los socios a presentar sus candidaturas, en un mensaje anterior en sus redes sociales.

“Los próximos dos partidos son muy importantes y extremadamente sentimentales en mi vida con el Bolívar ya que serán mis dos últimos partidos como presidente del Bolívar. Les pido al público y a los jugadores que

DIRIGENTE.

Marcelo Claire, presidente de Bolívar, cuando visitó **La Razón**.

dejemos todo en la cancha hoy y el lunes”, puso el máximo dirigente de la Academia, el 16 de diciembre, antes de la final de la Copa División Profesional, que la ganó su equipo.

A lo largo de los últimos años se realizó una campaña para encontrar nuevos socios, la meta estaba en llegar a los 10.000, el año pasado se logró poco más de 7.000, cifra que puede mejorar en este 2024.

De acuerdo con las proyecciones de la dirigencia celeste, contar con una cantidad imponente de socios ayudará al club a ser autosostenible.

Aún se espera la designación del nuevo entrenador del primer plantel, el argentino Flavio Robatto es un firme candidato, aunque no se oficializó su llegada al cuadro paceño.

FALTAN CUATRO AÑOS MÁS DE BAISA

P. A. n LA PAZ

En 2008 llegó a la vida de los bolivarianos la empresa Bolívar Administración, Inversiones y Servicios Asociados (BAISA), como Sociedad de Responsabilidad Limitada. La crisis económica en ese momento golpeó a la institución paceña, lo que la obligó a firmar un acuerdo por 20 años con una empresa que la ayude en la parte económica y con la promesa de convertirse en autosostenible.

Marcelo Claire fue el presidente de BAISA en los 16 años que pasaron, pero hace tres que se convirtió también en el titular de Bolívar y ratificó ayer que dejará la dirigencia del club.

En 2012, **Marcas** tuvo la chance de conversar con Claire, que habló de los momentos complicados que le tocó asumir para que Bolívar deje de lado sus deudas.

“Nos encontramos con un activo de \$us 7,5 millones (Gran Centro de Obrajes, estadio de Tembladerani y áreas en Cotahuma) y un pasivo de \$us 9,4 millones (deudas, impuestos y otros), lo que significa un patrimonio negativo de \$us 1,9 millones”, detalló Claire en ese momento.

En la actualidad, la Academia cuenta con un complejo deportivo y se apunta a la construcción de un estadio moderno en Tembladerani.

Cabanillas dice que el Tigre ya tiene DT

El nombre se mantiene en reserva, pero el gerente deportivo coordina con él



Cabanillas, gerente deportivo del Tigre.

P. A. n LA PAZ

Pablo Cabanillas, gerente deportivo de The Strongest, anunció ayer que en las próximas horas se conocerá el nombre del nuevo entrenador.

“En estos días se hará el nombramiento del nuevo entrenador, hemos estado coordinando todos estos días con él, pero tendremos en reserva el nombre”, dijo Cabanillas, a los medios de comunicación.

En las primeras horas de este año, el club atigrado dio la bienvenida a nueve refuerzos: los defensores Emerson Velásquez y Luis Eduardo Demi-

quel, los mediocampistas Adriel Fernández, Víctor Cuéllar y Rodrigo Ramallo, y el delantero Bruno Miranda. Del exterior llegarán los ecuatorianos Darío Aimar y Carlos Garcés, y el argentino Joel Amoroso.

“Tendrán una sorpresa (los hinchas atigrados), el DT está al tanto del medio y estuvimos contextualizándole un poco”, acotó Cabanillas.

Por las pistas que brindó el gerente deportivo, el nuevo cuerpo técnico llegará del exterior, se dieron varios nombres de profesionales que tienen amplia experiencia, como los argentinos Pa-

blo Lavayén y Frank Kudelka.

La próxima semana comenzará la pretemporada con la mira puesta en el inicio del campeonato local y en la fase de grupos de la Copa Libertadores.

Todavía no se cerraron las contrataciones porque se continúa con las negociaciones con el delantero Enrique Triverio; de no llegar a un acuerdo, se tiene otras opciones para reforzar la parte ofensiva.

Mientras que el guardameta Guillermo Viscarra se quedará esta temporada, a pesar de haber recibido una oferta de Universitario de Deportes de Lima.

W La dupla técnica Zago y Escobar busca implementar su idea futbolística

PAULO APAZA n LA PAZ

La selección boliviana Sub-23 comenzó ayer su trabajo para el Preolímpico de Venezuela, que se disputará del 20 de enero al 11 de febrero. Los entrenadores Antonio Carlos Zago y Pablo Escobar trabajarán a contrarreloj para presentar un equipo competitivo.

Se citó a 35 jugadores, de los cuales cinco llegarán del exterior. A pesar que esta selección tuvo algunos microciclos de trabajo, en la nómina aparecen jugadores que tienen experiencia en la máxima categoría del fútbol nacional y recién adquirirán la idea futbolística del cuerpo técnico.

Los jugadores se concentran en el Novotel en Santa Cruz y ayer trabajaron en los predios del complejo deportivo de Royal Pari. "Muy feliz y agradecido con el cuerpo técnico que confió en mi trabajo. Terminé de la mejor manera en 2023, mi plan es jugar bien para rendir en mi club y en la selección boliviana", dijo el lateral Denilson Durán, de las filas de Blooming.

Legionarios. Del exterior citaron a Miguel Terceros y Enzo Monteiro, del Santos FC (Brasil); Fernando Nava, del Paranaense (Brasil); Daniel Ribera, de Talleres (Argentina), y Jaime Cuéllar, del Barcelona B (España).

Aún faltará saber si todos estarán disponibles para el certamen internacional, debido a que la FIFA no obliga a los clubes a ceder a sus jugadores para el Preolímpico.

"Queremos demostrar que podemos aportar a la selección. Me siento preparado para este desafío, para todos será una vitrina jugar el Preolímpico, pero queremos pasar de fase", dijo Miguel Villarroel, que llega de Bolívar y tuvo un buen 2023.

El director de Selecciones de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF), Julio César Baldivieso, estuvo conforme con la labor de Escobar (entrenador de las menores) porque no se lograron buenos resultados en los an-



ENTRENAMIENTO. Uzeda con el esférico, ante la mirada de Villarroel y el seguimiento del entrenador Escobar.

EL DATO

LABOR

El cuerpo técnico nacional quiere poner su sello a la Sub-23, que el equipo sea intenso, además que se adapte a las circunstancias de los partidos. Se trabajará en Santa Cruz hasta el viaje a Venezuela.

La Sub-23 inicia el trabajo a contrarreloj para el Preolímpico

teriores sudamericanos e incluso mencionó que la solución puede pasar por contratar diferentes entrenadores en las distintas categorías, y que sean bolivianos, para que los jugadores adopten el sentido de pertenencia cuando defiendan a la Verde.

Baldivieso también expresó su decepción porque Zago no estuvo en los amistosos ante Perú y los manejó a distancia, cuando existía la posibilidad que sea el entrenador de la Sub-23. La decisión es que la dupla Zago y Esco-

bar esté a cargo del equipo nacional.

Con ese panorama poco alentador por el corto tiempo de trabajo, se buscará el boleto a la siguiente fase. No será fácil, porque en el grupo A se encuentran las selecciones de Venezuela (anfitrión), Brasil, Ecuador y Colombia.

El cuerpo técnico boliviano mandó varios trabajos a los jugadores para que no pierdan el tiempo en sus vacaciones, debido que estuvieron con sus familias por las fiestas de fin de año.

"Hay un buen grupo y una buena generación. Ojalá logremos la clasificación a la siguiente fase porque hay buenos jugadores", indicó Pablo Vaca, defensor de Always Ready.

El debut será el 20 de enero, ante Venezuela, el anfitrión, que buscará su boleto a los Juegos Olímpicos de París.

Nómina Sub-23

Arqueros

Mauricio Adorno (Palmaflor)
Bruno Poveda (Wilstermann)
Diego Valdivia (Oriente Petrolero)
Daniel Sandy (Gran Mamoré)

Defensores

Leonardo Justiniano (Real Tomayapo)
Jairo Quinteros (Bolívar)
Daniel Lino (The Strongest)
Mauricio Álvarez (Royal Pari)
César Romero (Blooming)
Pablo Vaca (Always Ready)
Samuel Guzmán (Oriente Petrolero)
Denilson Durán (Blooming)
Yomar Rocha (Bolívar)
Diego Medina (Always Ready)
Ronald Bustos (The Strongest)

Mediocampistas

Juan Pablo Magallanes (FC Universitario)
Carlos Sejas (Aurora)
Gabriel Villamil (Bolívar)
José Berdecio (Oriente Petrolero)
Marco Salazar (Always Ready)
Miguel Villarroel (Bolívar)
Mirko Tomianovic (Royal Pari)
Carlos Abastoflor (Always Ready)
Fernando Nava (Athletico Paranaense-BRA)
Moisés Paniagua (Always Ready)
Javier Uzeda (Bolívar)
Jhon Velásquez (Wilstermann)
Miguel Terceros (Santos FC-BRA)

Delanteros

Lucas Chávez (Bolívar)
Jeyson Chura (The Strongest)
José Carlos Martínez (Always Ready)
José Briceño (Vaca Díez)
Daniel Ribera (Talleres-ARG)
Jaime Cuéllar (Barcelona B-ESP)
Enzo Monteiro (Santos FC-BRA)

Partidos del Preolímpico- Bolivia Sub-23

Fecha	Partido	Horario	Estadio
20-01-2024	Venezuela vs. Bolivia	19.00	Nacional Brígido Iriarte
22-01-2024	Bolivia vs. Brasil	16.00	Nacional Brígido Iriarte
26-01-2024	Bolivia vs. Ecuador	16.00	Nacional Brígido Iriarte
01-02-2024	Colombia vs. Bolivia	19.00	Polideportivo Misael Delgado

Aurora confirma a Soria como su entrenador

La pretemporada comenzará hoy en sus instalaciones en Alalay



Mauricio Soria, entrenador de Aurora.

P. A. n LA PAZ

El representante de Aurora Jaime Cornejo y el entrenador Mauricio Soria subsanaron algunas diferencias de opiniones. El director técnico continuará este año al mando del primer plantel y su labor comenzará hoy en el complejo ubicado en la laguna Alalay.

"Él (Soria) tiene su carácter y yo el mío, él (Mauricio Soria) es nuestro director técnico, nos clasificó a Copa Libertadores y nos comandará en la primera fase de la Copa Libertadores", dijo Cor-

nejo a los medios cochabambinos y expresó su ilusión de avanzar hasta la fase de grupos de este evento internacional.

Se rumoreó que Soria no estaba de acuerdo con las posibles contrataciones para esta temporada, lo cual no se confirmó. Aunque el entrenador ratificó que no tendrá a Rodrigo Ramallo, quien se marchó a The Strongest y, además, es poco probable que se quede el defensor Santiago Zaracho.

"Hemos trabajado lo más esmeradamente posible para

armar la logística y el trabajo en el club. Estamos encaminados, nos faltan tres jugadores para arreglar y dar inicio desde mañana la pretemporada", dijo el DT, en conferencia de prensa.

Se admitió que la necesidad de contar con un jugador Sub-23 de manera obligatoria complicó el armado del plantel, porque Aurora no cuenta con futbolistas competitivos para cubrir ese lugar.

"El fútbol de primera línea del mundo no tiene ninguna obligatoriedad", acotó Soria.



Ancelotti dice que es poco probable dirigir a Brasil

El entrenador italiano expresó su felicidad de estar en el Real Madrid

AFP n MADRID

El entrenador del Real Madrid, Carlo Ancelotti, reconoció ayer en conferencia de prensa que mantuvo contactos con la Confederación Brasileña (CBF) para ser técnico de la Selección, pero que está "muy feliz" tras haber renovado por el club español hasta junio de 2026.

"Todo el mundo sabe que he tenido contacto con el que era entonces el presidente de la federación brasileña, Ednaldo Rodrigues. Le quiero agradecer su cariño e interés para que entrenase a la selección de Brasil", de-

claró el técnico italiano en la previa del partido de la 19ª jornada de LaLiga contra el Mallorca.

"Me ha enorgullecido, honrado, pero todo esto estaba pendiente de mi situación con el Real Madrid y que todo estuviera claro", añadió.

Ancelotti recalcó que está "muy feliz de seguir entrenando otros dos años en el Madrid" y que las negociaciones con la CBF cambiaron cuando Ednaldo Rodrigues dejó la presidencia en diciembre por decisión de un tribunal de Rio al considerar inválido un acuerdo entre la entidad y el ministerio públi-

co que permitió su elección.

"El no es ahora mismo presidente y las cosas han sido como he querido porque me puedo quedar aquí", declaró antes de dejar la puerta de la Selección entreabierta de cara al futuro: "Pensar en ser el seleccionador de Brasil es una ilusión, pero no sé si en 2026 me querrán y no sé si estarán contentos con esta decisión".

Sobre su renovación, Ancelotti la atribuyó a que el club "está contento con nuestro trabajo. Empezamos otro año, veremos a ver qué pasa, a ver si lo pasamos bien", declaró.



REFERENTE.
Nadal, ayer en pleno partido.

fotos: afp

LOS DATOS

TIEMPO

Nadal regresó a la competencia luego de 349 días de inactividad, el público estuvo atento a su regreso.

NIVEL

Nadal sonrió en varias ocasiones, disfrutó del partido y mostró un buen nivel.

n AGRESIÓN SEXUAL

Hermoso declara en contra de Rubiales

La jugadora española reiteró que el beso fue forzado y no consentido

AFP n MADRID

La campeona del mundo Jenni Hermoso reiteró ayer ante un juez que el beso forzado que recibió del entonces presidente de la Real Federación Española de Fútbol, Luis Rubiales, no fue "en ningún momento consentido" y que después sufrió presiones para salir en su defensa.

La internacional, que acaba de fichar por el club mexicano Tigres Femenil, llegó a la Audiencia Nacional, en Madrid, con un largo abrigo gris. Sonriente, la futbolista hizo un breve gesto de saludo a la prensa congregada frente al edificio.

Prevista inicialmente para el 28 de noviembre, la esperada declaración de Hermoso, que denunció a Rubiales en septiembre por el beso forzado que le dio tras la victoria de España en el Mundial de Australia y Nueva Zelanda en agosto, fue retrasada por cuestiones de agenda.

El juez Francisco de Jorge abrió una investigación en septiembre contra Rubiales por los presuntos delitos de "agresión sexual" y "coacciones", también por las supuestas presiones a Hermoso y su entorno.



Jenni Hermoso, futbolista española.

Rafael Nadal regresa a las pistas con un triunfo

El tenista español estuvo emocionado por volver a competir y le ganó a Thiem

AFP n BRISBANE (AUSTRALIA)

"Emotivo e importante". Así definió el tenista español Rafael Nadal su regreso a las pistas de tenis tras casi un año de ausencia por lesión, luego de un convincente triunfo ante el austriaco Dominic Thiem en dos set (7-5 y 6-1) en la primera ronda del torneo de Brisbane, en Australia.

"Sinceramente hoy (martes) es un día emotivo e importante para mí, después de probablemente uno de los años más duros de mi carrera, sin lugar a dudas", declaró Nadal en la entrevista a pie de pista.

"Tuve la oportunidad de superarlo y jugar enfrente de un público increíble y jugar, creo, a un nivel muy positivo", añadió el vencedor de 22 torneos del Grand Slam, cuyo rival en segunda ronda será el australiano Jason Kubler, quien eliminó a Aslan Karatsev tras el abandono del ruso con el marcador igualado a un set.

A sus 37 años y tras dos operaciones en la cadera que le impidieron jugar desde enero de 2023, llegando incluso a poner en duda su continuidad en el circuito, el ahora N.672 del ranking tuvo momentos de brillantez y no dio opción a su rival, número 98 de la ATP y que llegó a ser N.3.

En lo que el propio Nadal calificó de "probablemente" su último año en activo, el manacorí resolvió su partido

en una hora y 29 minutos de juego, logrando su victoria 1.069 de su carrera.

Esto le convierte en el cuarto tenista de la historia con más victorias, tras desempatar con el checo Ivan Lendl.

Por delante, sólo tiene al estadounidense Jimmy Connors (1.274), al suizo Roger Federer (1.251) y al serbio Novak Djokovic (1.089), el único junto a Nadal que sigue en activo.

"Lo que ha ocurrido en este primer día me hace sentir orgulloso. Por mí, por mi equipo y por mi familia, que estuvo acompañándome cada día el año pasado", declaró un Nadal.

"El apoyo es muy importante, sobre todo en los momentos bajos", aseguró al ser preguntado por la ayuda recibida durante su ausencia tanto por sus allegados como por los aficionados.

"Tuve la suerte de recibir miles de mensajes durante el último año y tener a grandes personas rodeándome cada día y eso hace la diferencia, sin duda".

"Eché de menos sentirme sano, eché de menos sentirme competitivo y jugar ante unas gradas llenas como estas", aseguró el español, desatando reacciones apasionadas de sus seguidores.

Tras un primer set igualado, resuelto con un 'break' para el español en el juego en el que Thiem servía para forzar el 'tie-break', Nadal subió su nivel tenístico en la segunda manga y con dos quiebras liquidó el partido. El español se mostró muy sólido con su servicio.

laRazón

¿Te gustaría
publicitar
con nosotros?
Contáctanos:

La Paz:

Cel. 67198163
72045445

Cochabamba:

Cel. 67401629

Santa Cruz:

Cel. 71560184



Entel Informa



PAQUEGANES

Comunicamos a nuestros usuarios a nivel nacional que, desde el 4 de enero de 2024 hasta el 29 de febrero de 2024, se podrá participar en la promoción denominada "PaqueGanes" de acuerdo a las siguientes características:

Se realizarán (2) dos sorteos de dinero en efectivo, donde se regalará 1 premio de 1 mil bolivianos por sorteo, es decir un total de 2 mil bolivianos, mediante la participación de la compra de "PaqueGanes".

• Los "PaqueGanes" tienen las siguientes características:

Rango de recarga (Bs)	Paquetes	Cantidad de MB	WhatsApp*	Precio (Bs)	Vigencia Paquete	Cantidad de Tickets
De 5 a 9,99	PaqueGanes 5	800	Ilimitado	5	24 horas	1
De 10 a 14,99	PaqueGanes10	1500	Ilimitado	10	24 horas	1
De 15 a 29,99	PaqueGanes 15	2200	Ilimitado	15	4 días	2
De 30 a 49,99	PaqueGanes Ilimitado 30	Ilimitado	-	30	6 días	2
De 50 a 99,99	PaqueGanes Ilimitado 50	Ilimitado	-	50	10 días	3
De 100 a 149,99	PaqueGanes Ilimitado 100	Ilimitado	-	100	20 días	3
De 150 a más	PaqueGanes Ilimitado 150	Ilimitado	-	150	30 días	3

*No válido para llamadas ni videollamadas

- Paquetes válidos para usuarios Móviles Prepago o Postpago de Entel a nivel nacional.
- No existe restricción de antigüedad.
- Al momento de realizar una recarga de crédito mayor o igual a Bs5 mediante, Entidades Financieras y Recarga Nacional, el usuario recibirá un mensaje USSD Push que aparece emergente en la pantalla de su equipo móvil, ofreciéndole la compra de un "PaqueGanes", el paquete ofertado al usuario varía en función al monto de recarga realizada, según el rango definido.
- El único medio de compra disponible de los "PaqueGanes" es el USSD Push que recibe el usuario al momento de realizar una recarga de crédito.
- Por cada compra de uno de los "PaqueGanes" mediante el USSD Push, se le entregará al usuario tickets para participar en dos (2) sorteos electrónicos, la cantidad de tickets recibidos por el usuario están en función al paquete adquirido.
- El usuario podrá comprar un "PaqueGanes" por cada recarga de crédito mayor o igual a Bs5 que realice, a través de los canales de recargas de Entidades Financieras y Recarga Nacional.
- No se podrá adquirir los paquetes "PaqueGanes" con crédito Bonificado, solamente con el crédito Recargado por el usuario.
- Vigencia de los paquetes se contabiliza a partir de la compra.
- La velocidad de navegación será determinada por la red al momento de la conexión, bajo la característica de mejor esfuerzo.
- El usuario deberá esperar el mensaje de confirmación de compra para poder utilizar el paquete adquirido.
- Los paquetes tienen la modalidad a demanda, la tarifa será descontada del crédito recargado.
- Los MB no consumidos de los "PaqueGanes", se acumulan por 60 días mientras la línea permanezca activa, para los paquetes que tienen MB asignados.
- Si el usuario adquiere más de un "PaqueGanes", los MB se acumulan y su vigencia se extiende a la del último paquete adquirido para periodos de vigencia similares.
- Los "PaqueGanes" activan los MB acumulados que el usuario pueda tener por otros paquetes de vigencia similares.
- No se puede comprar más de un "PaqueGanes Ilimitado", mientras se tenga un paquete de MB ilimitados vigente.
- En el caso de los "PaqueGanes Ilimitados", si el usuario excede el consumo de 1,5GB día, se establece la velocidad de navegación a 1Mbps, según la característica de mejor esfuerzo de la red, hasta finalizar el día.
- Los "PaqueGanes Ilimitados" no activan los MB acumulados que el usuario pueda tener por otros paquetes.
- Una vez terminado los MB o el tiempo de navegación de uno de los paquetes, para continuar navegando debe contar con MB disponibles, adquirir un nuevo paquete o registrarse en la lista blanca de navegación directa marcando al *555#.
- Posterior al mensaje de confirmación de la compra de uno de los "PaqueGanes", el usuario recibirá un nuevo mensaje de texto con el número de ticket electrónico para participar en los dos (2) sorteos en un plazo máximo de 24 horas.

Sorteos:

- Los sorteos son dos (2).
- Los premios a sortearse son los siguientes:
"1 premio de 1.000 bolivianos por sorteo, es decir un total de 2.000 bolivianos"
- El periodo de participación varía de acuerdo al siguiente cronograma:

Sorteos	Premios	Fecha del sorteo	Participación
Sorteo 1	1 premio de 1.000 bolivianos	5 de febrero de 2024	Del 4 de enero de 2024 al 31 de enero de 2024
Sorteo 2	1 premio de 1.000 bolivianos	4 de marzo de 2024	Del 4 de enero de 2024 al 29 de febrero de 2024

- Los sorteos serán efectuados a través de un sorteador electrónico en presencia de un Notario de Fe Pública, en el Auditorio de la oficina central de ENTEL S.A., ubicado en la calle Federico Zuazo N° 1771, Edificio Tower, zona central de la ciudad de La Paz entre todos los tickets habilitados durante la promoción.
- La entrega de premios se realizará a nivel nacional en los Multicentros Principales de cada Regional donde se encuentren los ganadores, en presencia de un notario de Fe Pública en base al siguiente cronograma:

Sorteos	Premios	Fecha del sorteo	Fecha entrega de premios
Sorteo 1	1 premio de 1.000 bolivianos	5 de febrero de 2024	12 de febrero de 2024
Sorteo 2	1 premio de 1.000 bolivianos	4 de marzo de 2024	11 de marzo de 2024

Para más información llamar al 103 desde un móvil de Entel, al 800105000 desde cualquier teléfono fijo o visitar www.entel.bo



Esta empresa está regulada y fiscalizada por la ATT



Enero de 2024

RECEPCIÓN DE AVISOS

NECROLÓGICOS EN HORARIOS ESPECIALES

71560157
67198163

laRazón

DOCUMENTOS DESCLASIFICADOS 2 AL-AZAR



TRIBUNA 2 ELIZABETH SPIRES

El fin de la nieve



Elizabeth Spires
es columnista
de The New
York Times.

Cada Navidad, mi esposo y yo hacemos las maletas con nuestro hijo que ahora tiene ocho años y dejamos Brooklyn para visitar Nebraska o Alabama. El año pasado fue un año de Omaha y llegamos el día 22 y descubrimos que el clima era muy templado (casi 50 grados) y no había nieve. Lo más inusual es que no había nevado durante todo diciembre. Aparte de algunas breves y muy escasas ráfagas, tampoco había nevado en Brooklyn, ni en noviembre ni en diciembre. Soy una buscadora incorregible del calor, y la frase "mezcla invernal" me llena de desesperación. Pero aun así, la falta de frío y hielo en 2023 resultó inquietante.

Una razón es fácil de cuantificar: las temperaturas más cálidas del año pasado se produjeron a nivel mundial y son un recordatorio de que sin intervenciones significativas contra el cambio climático podríamos tener un futuro en nuestras vidas en el que las temperaturas más altas sean la norma. Otra razón es la sensación de que las agradables vacaciones son un anticipo de algo más oscuro: extremos climáticos más grandes, más desastres naturales, el espectro de un mundo donde los humanos sufren por estas cosas y encuentran maneras de sobrevivir, pero donde hemos hecho el planeta tan inhabitable que, a largo plazo, éste sobrevive pero nosotros no.

Estamos acostumbrados a ver el mundo de una manera centrada en lo humano que dice que el planeta existe para nosotros en algún nivel, y eso se refleja en gran medida en nuestra cultura y tradiciones religiosas, incluida aquella en la que crecí, donde un dios de mal humor "tanto amó al mundo" que sacrificó a su hijo para salvarlo. Existe en el tecno-optimismo de los multimillonarios de Silicon Valley que creen que si el planeta es destruido, simplemente colonizarán uno nuevo. Pero cuando el clima hace cosas extrañas, socava la idea de que somos el

Pero cuando el clima hace cosas extrañas, socava la idea de que somos el centro del universo

centro del universo y tenemos potencial sobre cualquier cosa que la naturaleza pueda hacernos.

Estos momentos de pavor son más frecuentes hoy en día, a medida que los fenómenos climáticos catastróficos se desarrollan lentamente y en grandes y espantosos estallidos de incendios forestales y tormentas tropicales. Lo alarmante no son los acontecimientos absolutos, sino la desviación de la norma. Si hace 70 grados en Alabama el 25 de diciembre, realmente no lo noto porque es normal, pero hace unos años, cuando estuvo en los 60 grados en Brooklyn durante unos días en enero, me pregunté si debería aumentar mis medicamentos contra la ansiedad.

Mi trabajo es hacer que mi hijo se sienta seguro, por eso respondo preguntas sobre cosas aterradoras y calamitosas cuando él me pregunta, pero con cuidado. No es un niño protegido y probablemente esté más expuesto al mundo adulto que muchos de sus compañeros; le gustan las cosas espeluznantes y las películas de terror y, en general, no tiene miedo. Él gravita hacia las preguntas sobre la muerte y me ha preguntado tantas veces si preferiría morir congelada o morir en un incendio, que si no lo conociera podría preocuparme que estuviera planeando algo. Pero todavía considera que el clima extremo es una novedad y no una amenaza. Espero que sea mucho mayor antes de que note un cambio drástico de temperatura o más humo en el aire o el hecho de que es Nochevieja y no hay nieve en el suelo de casa. Creo que los seres humanos podemos revertir parte del daño que hemos causado al medio ambiente, así que no soy una pesimista total. Pero estoy preocupada.

Finalmente nevó un poco en Omaha, nada menos que el día de Navidad: un poco de alivio temporal. No me preocupa que mis nietos, si alguna vez se materializan, crezcan sin saber qué es la nieve, como sugirió un amigo. Pero me pregunto si, en algún momento, uno de mis descendientes construirá el último muñeco de nieve en Omaha.

TRIBUNA 2
LUIS CALLAPINO
LÓPEZ

es magíster en Políticas
de Formación Docente.

Gestión
educativa 2024

La gestión educativa 2024 empieza con nuevas autoridades del nivel superior, porque el 28 de diciembre del pasado año, el ministro de Educación, Édgar Pary, posesionó a ocho nuevos directores departamentales; Víctor Coronado Mejía, en Chuquisaca; Basilio Pérez Gómez, en La Paz; Édgar Veizaga Montaña, en Cochabamba; Germán Cardozo Olgún, en Oruro; Javier Ortega Condori, en Potosí; Eldy Urzagaste Herrera, en Tarija; Nelson Alcócer Coca, en Santa Cruz; y Herlan Callejas Gómez, en Beni. Quedó en acefalia la Dirección Departamental de Educación en Pando.

Asimismo, ese día se posesionó a las nuevas autoridades del nivel ejecutivo, vale decir, a los subdirectores de Educación Regular, de Educación Alternativa y Especial, y de Educación Superior de Formación Profesional de ocho departamentos del país, exceptuando Pando, porque los postulantes no lograron concluir favorablemente con la calificación de méritos y la presentación y defensa del proyecto de gestión académica, institucional y curricular del proceso de institucionalización.

En ese orden, el 2 de enero, el ministro Pary emitió, en acto público, la Resolución Ministerial 0001/2024 "Normas Generales para la Gestión Educativa", correspondiente a los subsistemas de Educación Regular, Alternativa y Especial y Superior de Formación Profesional.

En tal sentido, la resolución es un instrumento técnico, pedagógico y normativo que tiene por objetivo la regulación de los procedimientos de planificación, organización, ejecución, acompañamiento y evaluación de la gestión educativa 2024, en los tres subsistemas, en el marco del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo, establecido en la Ley 070 "Avelino Siñani-Elizardo Pérez".

En el caso del Subsistema de Educación Regular que abarca los niveles inicial, primaria y secundaria de unidades educativas fiscales, privadas y de convenio, las inscripciones escolares comenzarán el 15 de enero y las actividades curriculares, el lunes 5 de febrero.

Sin embargo, en el inicio de las actividades escolares todavía no estarán posesionados los nuevos directores de unidades educativas fiscales y de convenio, porque según el cronograma del proceso de institucionalización de cargos directivos del Sistema Educativo Plurinacional (SEP), el 9 de febrero se llevará a cabo la posesión de las nuevas autoridades del nivel operativo.

Consecuentemente, la planificación y la organización de la gestión educativa 2024 en las unidades educativas fiscales y de convenio serán desarrolladas por los actuales directores, que en la mayoría de los casos ya no continuarán en los mismos establecimientos, debido a que muchos reprobaron en el examen de competencia del proceso de institucionalización.

Paradójicamente, en la mayoría de las unidades educativas fiscales y de convenio los directores salientes llevarán adelante el proceso de inscripción, la planificación y la organización, lo que obviamente contradice con los preceptos de calidad educativa que pregona el Ministerio de Educación.

DIRECTORA
Claudia Benavente P.

JEFE DE REDACCIÓN Miguel Gómez B.
JEFE DE INFORMACIONES Miguel Lazzcano A.

REDACCIÓN COMERCIAL
Y PRODUCTOS ESPECIALES
DEPARTAMENTO COMERCIAL Telf. 2141400

DEPARTAMENTO COMERCIAL:
LA PAZ : Cel. 72045445 - 67198163
- 71560157
COCHABAMBA: Cel. 67401629
SANTA CRUZ: Cel. 71560184

RECEPCIÓN DE AVISOS Y VENTA DE PERIÓDICOS
Calle Loayza 136 n Telf. 2332266 Fax: 2334625
Colinas de Santa Rita, Alto Auquisamaña (Zona Sur) La Paz
Telf. 277 14 15. Fax: 277 09 08
<http://www.la-razon.com>
E-mail: larazon@la-razon.com
Dep. Legal Nº 4 - 3 - 291 - 90

PARTE-CONTRAPARTE 2 RUBÉN D. ATAHUICHI LÓPEZ

El país a merced del TCP



Rubén Atahuichi es periodista.

De acuerdo con la Declaración Constitucional 049/2023, los 23 magistrados de los tribunales Supremo, Constitucional y Agroambiental, y los tres miembros del Consejo de la Magistratura, electos en 2017, continuarán en sus funciones a partir de este 3 de enero.

Es decir, su mandato se extenderá más allá de los seis años consignados en la Constitución. Ese plazo constitucional debería haber terminado, a lo sumo, ayer 2 de enero y, este 3 de enero, deberían estar comenzando su gestión otros magistrados y consejeros electos en 2023, como estaba previsto.

No será así. El Órgano Ejecutivo hizo casi nada por impulsar las elecciones judiciales, la Asamblea Legislativa se enlodó en su desinterés y sus disputas internas, y el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) hizo el trabajo más oficioso que se haya visto: se ocupó de boicotear el proceso en cada paso, al principio sin entenderse por qué y luego se decantó en lo que se infería.

A partir de hoy tendremos magistrados y consejeros inconstitucionales, a vista y paciencia del poder político y la indignación de buena parte de la población que, otra vez, ve impotente cómo el TCP somete a la democracia a su libre albedrío, interpretando la Constitución a su antojo.

No es la primera vez que el TCP actúa a su

manera, abusando de las demasiadas atribuciones concedidas en la Constitución de 2009, como lo observa recurrentemente el expresidente de la República y de la Corte Suprema de Justicia Eduardo Rodríguez Veltzé.

En 2019, a presión del incipiente nuevo poder político (se sabe que el exsenador Luis Vásquez Villamor cabildeó con los magistrados un pronunciamiento), emitió un comunicado que, bajo libre interpretación, permitió la autoproclamación presidencial de la senadora de minorías Jeanine Áñez. Invocaba una declaración de 2001 con la que blindó su sucesión constitucional el expresidente Jorge Quiroga ante la renuncia del enfermo terminal Hugo Banzer y el contenido central abordaba una sucesión ipso facto del Vicepresidente, no de otro cargo. Es más, advertía que "cualquier entendimiento distinto podría atentar contra la inmediatez en la sucesión presidencial".

Se trataba de un simple comunicado, no una declaración ni una sentencia, menos una resolución, que son vinculantes. El propio entonces presidente del TCP, Petronilo Flores, afirmó en febrero de 2020, en una comparecencia en una comisión de la Cámara de Diputados, que dicho texto no era vinculante ni tenía "ninguna relevancia jurídica".

A partir de hoy tendremos magistrados y consejeros inconstitucionales, a vista y paciencia del poder político

A nadie le importó esas limitaciones. Ni el TCP, institucionalmente, hizo valer ese carácter no vinculante del comunicado. Y el poder político hegemónico de entonces, que se llenaba la boca con el "resguardo de la democracia", invocó ese comunicado, aunque Carlos Mesa fue más allá, dijo que la de Áñez fue una "sucesión impecable".

No menos polémica fue la Declaración Constitucional 0001/2020, con la que Áñez, senadores, diputados, gobernadores, asambleístas departamentales, alcaldes y concejales fueron declarados en prórroga de su mandato.

Sin embargo, años anteriores, otra decisión del TCP removió el avispero político y social. Fue la Sentencia Constitucional 0084/2017, que invocó el Pacto de San José y consideró un "derecho humano" la reelección presidencial indefinida. Evo Morales, al perder un referéndum en 2016 que le impidió una nueva repostulación, acudió al TCP, que falló a su favor, y se valió de esa sentencia para postularse otra vez en 2019.

Ahora, bajo otro gobierno, con el que Morales guarda una incesante disputa, el TCP acaba de desandar sus decisiones y disponer que dicha forma de reelección no es un derecho humano.

Todavía la ciudadanía despierta de su letargo de fin de año, pero está amaneciendo a merced, otra vez, del TCP, un suprapoder en desmedro de otros órganos del Estado. Y todo pasa a vista y paciencia de todos, sin margen de reacción.

TRIBUNA 2 KATHERINE MILLER

La cacofonía de Trump



Katherine Miller es columnista de The New York Times.

¿Cuándo fue la última vez que escuchó hablar extensamente a Donald Trump? Hay una manera cualitativa de pensar en esta pregunta, en la sustancia de lo que está diciendo: todavía está hablando, quizás más de lo que la gente cree, de cómo le robaron las últimas elecciones, y trata las elecciones de 2020 como un evento del Año Cero. Pero hay una segunda forma, cuantitativa. En 2015 y 2016, cuando se convertía en candidato republicano por primera vez, Trump rápidamente se transformó en una figura central e integral, en una historia en evolución y en construcción que comenzó como una broma oscura en la que Trump estaba involucrado. La reacción hacia Trump se convirtió en una característica constante de la política y también de la vida personal de las personas.

Pero el camino hacia su probable nueva designación parece relativamente silencioso, como si el país estuviera vagando a través de la niebla, solo para encontrarnos de nuevo donde empezamos, excepto que somos más viejos y cansados, y los candidatos son los mismos.

¿Por qué el volumen en torno a Trump se siente diferente? Por un lado, ha optado por abandonar dos viejas formas en que logró la omnipresencia: dejar de tuitear y dejar de aparecer en los debates republicanos. Ocho años después, tampoco hay suspenso sobre si Trump podría convertirse en el candidato republicano o en presidente.

Sin embargo, un gran cambio es estructural. En 2016, gran parte de la antigua estructura de medios de posguerra seguía vigente, como los noticieros vespertinos, junto con el aparato de noticias por cable que se superpuso durante la década de 1990 y la infraestructura básica de noticias digitales en la década de 2000. Las elecciones de

2016 fueron las primeras en las que una gran mayoría de estadounidenses poseía teléfonos inteligentes. Las alertas telefónicas de noticias ganaron protagonismo en 2015 y 2016, justo a tiempo para cada giro de ese algo increíble que sucede en el país. Twitter introdujo la función citar-tuitear en 2015 y pasó a una línea de tiempo algorítmica en la primavera de 2016. La combinación transformó esencialmente cada tuit de Trump en un conflicto que permaneció allí como un electroimán. Las menciones de Trump en Facebook fueron tan prominentes y constantes que apenas podían compararse con las de los otros candidatos.

Las opciones digitales y de streaming estaban explotando, pareciendo listas para reemplazar a las antiguas. Trump conocía y entendía los viejos medios (el deseo de espectáculo y participación) y era el recipiente perfecto para las redes sociales (el debate constante sobre él). El resultado de lo viejo y lo nuevo al mismo tiempo fue como una cacofonía de Trump.

Ocho años después, Trump suele aparecer menos en la televisión en comparación con su presidencia, y menos gente lo ve; él no está en las redes sociales de la misma manera, y las redes sociales se están desmoronando, a excepción de TikTok, que está menos centralizado.

Y, sin embargo, la voz de Trump es incesante. La televisión puede cambiar, las redes sociales pueden colapsar aún más, la gente puede sentir que sabe todo lo que hay que saber sobre él y él todavía tiene poder sobre millones de personas. Incluso si nunca vuelve a ganar unas elecciones generales, conserva ese control. Las acusaciones

en su contra no disminuyeron notablemente la posición de Trump dentro del partido o en las encuestas nacionales, lo que parece sorprenderlo incluso a él, dada la frecuencia con la que habla de ello en el camino. El declive de las estructuras mediáticas de la década de 2010 y su lugar en ellas tampoco parece haber disminuido este control.

Quizás este panorama fracturado sea la razón por la cual la búsqueda de la reelección de Trump puede parecer más apagada que la última vez. Quizás la gente tenga una imagen estática de Trump en el cerebro o se esté anticipando a la realidad de lo que significaría otra nominación de Trump. Pero en el presente, sus palabras siguen cambiando e influyendo en la forma en que los republicanos, desde políticos hasta activistas y una parte de los votantes, piensan sobre las elecciones, el poder, el Estado, la inmigración, los tribunales y las represalias. Este cambio es activo y constante.

Nominar a alguien para presidente obliga a la mitad del país a depender de las prioridades de una persona y a la otra mitad del país a reaccionar ante ella. La realidad de que Trump está más presente en la vida de la gente son los días que pasa con él diciendo que los inmigrantes indocumentados están "envenenando la sangre" del país, días de reacciones y defensas ridículas de otras líneas.

Si realmente piensas en la perspectiva de una revancha entre Trump y Biden (acéptala, reflexiona sobre ella, toma en cuenta los detalles) es como encontrarte en una habitación a oscuras con un muro de concreto frente a ti y solo unos pocos centímetros de espacio libre detrás de ti. Una persona puede desconectarse de todo, desaparecer en Instagram y TikTok e ignorar las noticias, y Trump seguirá ahí.

Una persona puede desconectarse de todo, desaparecer en Instagram y TikTok e ignorar las noticias, y Trump seguirá ahí

Páginas azules DEL LORO DE ORO



- 1 VEHICULOS, 2 PROPIEDADES, 3 EMPLEOS, 4 SERVICIOS OFRECIDOS, 5 CONJUNTOS MUSICALES, 6 CURSOS Y CLASES, 7 COMPUTACION, 8 COMUNICACION, 9 EQUIPOS Y MAQUINAS, 10 CONSTRUCCION, 11 MUEBLES, 12 ENSERES PARA EL HOGAR, 13 NEGOCIOS, 14 EXTRAVIOS Y HALLAZGOS, 15 ANIMALES, 16 VARIOS, 17 AVISOS LEGALES, 18 LICITACIONES, 19 VIAJES Y TURISMO, 20 SALUD Y BELLEZA, 21 PROFESIONALES, 22 ENTRETENIMIENTO, 23 INTIMIDADES

Si usted no recibió una adecuada atención, por favor comuníquese con nosotros 68225154 • 71219521 • 72045445

VEHICULOS



Camiones y camionetas

EN VENTA camioneta Ford Ranger 2011 4x4, 220.000km. \$15.000 papeles al día. Ref. 77253438

PROPIEDADES



Departamentos

Departamentos venta

PROPIETARIO VENDE hermosos departamentos Achumani todo un piso, parqueo al día, Ref. 78959400 -76206016

DEPARTAMENTO EN VENTA AV. ARCE 98.000 \$us. OFERTABLE, soleado, 110 m2, 3D, 3B, dependencias Cel 79137385

DEPARTAMENTO VENTA, 2 dormitorios y dependencias, Bajo Llojeta en Avenida 72.000\$us entrega inmediata. 72520455-72091766

Departamentos alquiler

ALQUILER DEPARTAMENTO 150m 3 dormitorios, escritorio, a pasos de la principal. Tel. 77263182

DEPARTAMENTO, 1 dormitorio, soleado, Zona Central. Ref. 71212990, 2283658.

LOS PINOS C.3 vacío 3D,2B, escritorio. Soleado, bonito. Fácil acceso sin garaje. Referencia 77238889 -2721956

Departamentos anticrético

\$US.45.000 Ó BS., departamento seminuevo, moderno, 2 dormitorios, 64mts2., piso alto. Edificio Sopocachi. Ref./67100060, 2220930.

ANTICRETICO DUPLEX, 2 cuartos, cocina, sala, baño, San Jorge 73236607

Casas

Casas venta

ATENCIÓN INVERSIONISTAS vendo Condominio c/10 viviendas, 1600m2 terreno y 2800m2 construidos Av. Ballivián Calacoto 77256444

VENTA O ALQUILER casa en ciudad Satellite plan 112 calle 30B Zona Comercial Telf. 62340592

JUPAPINA 2 departamentos, 3dormitorios, sala, cocina, baño, garage para 4 autos, jardín con arbol frutal 69959081

Casas alquiler

MIRAFLORES, C/República Dominicana #2133, entre C/Nicaragua y C/Palacios. Sala, 5 cuartos, garage, patio, lavandería, 2 baños, cocina con gas, despensa, 1 garzonier con dependencias. 74056696

Oficinas

Oficinas venta

OFICINA EN VENTA, 28m2, Edif. Mariscal de Zepita, Mezanine, Perez Velasco. Cel.77706575

Oficinas alquiler

HEROMOSA OFICINA Av.6 de Agosto Edf. Los Jardines, 3/ambientes, sol todo el día. 42mts2. 70593136

SE ALQUILA hermosa oficina en plena Avenida Ballivián Calacoto Ref. 78959400 -76233967 sin intermediarios

Terrenos

Terreno venta

OPORTUNIDAD VENDO 10.000mts2, Mazocruz en 46.000Usd. documentos en orden. Se acepta permuta con vehículo 68140071

POR MOTIVO de viaje propietario vende hermosos terrenos Achumani excelente ubicación 78959400 -76206016 abstenerse inmobiliarias

Garajes, depósitos y galpones

PARQUEO OFICINAS 1200mt2 alquiler negocio 73035902

Practical ACTION PROMOTOR DE CAMPO. Practical Action - Soluciones Prácticas oficina Bolivia, es un Organismo de Cooperación Técnica Internacional, requiere contratar los servicios profesionales con sede en Rurrenabaque para el siguiente cargo: PROMOTOR DE CAMPO. Requisitos: Conocimientos técnicos y experiencia. Cualidades personales: Capacidad para redactar, presentar y transmitir mensajes relacionados a temas complejos de forma clara, coherente y de fácil comprensión.

REQUERIMIENTO DE PERSONAL. Organización sin fines de lucro requiere Secretaria con conocimiento en Comunicación y manejo de Redes Sociales para la ciudad de La Paz, disponibilidad inmediata, se ofrece beneficios de ley y salario mínimo, enviar su hoja de vida hasta el sábado 06 de enero de 2024 impostergerablemente, al correo: requerimiento2022@hotmail.com

EMPLEOS Varios. REQUIERO CHEFF, Office/Mucoma con experiencia en alimentación Hospitalaria. Referencia 71565380

CONSULTORA EXTRANJERA. Requiere: señorita pasante aprendiz contable o digitadoras para trabajos remotos contables on-line via pc desde casa. Pagamos 50bs. (8) horas diarias. Te capacitamos inf. whatsapp 62293706.

REQUIERO NUTRICIONISTA DIETISTA referencia 71565380

SE SOLICITA BIBLIOTECOLOGO c/e en Diseño de Construcciones de aulas de estudio. Enviar CV 72065230 israel.rada@ingetronic.com

REQUIERO AUXILIAR CONTABLE con experiencia con domicilio en El Alto, enviar CV indicando pretensión salarial a: transrrh91@gmail.com

SERVICIOS ELECTRÓNICO/INFORMÁTICO: Mantenimiento, computación, laptops, telefonía, televisores, audio/video, porteros, cámaras vigilancia. Cel. 772-75759.

Cepilladores. CEPILLAMOS, PLASTIFICAMOS, PARQUETAMOS 72081078

Albañiles. ALBAÑIL, PINTOR, Cerámicas 67050788.

CURSOS Y CLASES. PROFESOR DE PIANO 73036731

Música. PROFESOR DE PIANO 73036731

SERVICIOS OFRECIDOS. TÉCNICOS. TECNICOS REPARAN REFRIGERADORES, lavadoras, calefones, cocinas, microondas, revisión gratuita. Garantía escrita. 2456600-2456688-77549207

COMUNICACIÓN. LÍNEAS TELEFÓNICAS. VENDO LÍNEA TELEFÓNICA fija. Ref. 779-77957.

MUEBLES



Muebles del hogar

COMPRAMOS libros, discos, antigüedades. Ref.72099399.

NEGOCIOS

Préstamos

PRESTO DINERO INMEDIATO, sobre vehículos, motos, camiones, volquetas, casas, terrenos, departamentos 73528791

EXTRAVIOS Y HALLAZGOS

Extravíos y hallazgos

SE EXTRAVIÓ placa 5394-LFT de moto, inmadriaciones Rio Seco Villa Ingenio.

SE EXTRAVIÓ el Certificado de Registro de Propiedad del Vehículo Automotor (CRPVA) RUAT-03 con Placa de 912-LZD queda nulo

POR EXTRAVIO queda nulo credencial de Servicio de Impuestos Nacionales de Edgar Chávez Mamani C.I. 6139524 para cualquier Trámite Administrativo

POR EXTRAVIO queda nulo RUAT-03 con Placa 037-ZAA

SE EXTRAVIÓ el Certificado de Registro de Propiedad del Vehículo Automotor (CRPVA) RUAT-03 con Placa de 2331-SLR queda nulo

POR EXTRAVIO queda nulo Título de bachiller con código SIE-80730541, N°076281, Serie "B" perteneciente a Marco Antonio Blanco Tarquino

POR EXTRAVIO queda nulo el ruat 1585307 de vehículo Toyota Hilux con placa de circulación 4045 BCG

POR EXTRAVIO de placas de circulación 783 EIK del vehículo Jeep Suzuki

POR EXTRAVIO queda nulo el CRPVA 2T10QVL4 del camion volvo FH12 con placa 2796 ESC

POR MOTIVO de Extravío queda nulo cheque N°002100 emitido por la alcaldía municipal de Patacamaya PAR-2023-IV4

POR EXTRAVIO queda nulo la Placa N°5527-ITH

SE EXTRAVIO Certificado de Registro de Propiedad del Vehículo Automotor(CRPVA) del vehiculo con Placa de Control N°3498-RTB queda nulo

SE EXTRAVIO Certificado de Registro de Propiedad del Vehículo Automotor (CRPVA) del vehiculo con Placa de Control N°3702DII queda nulo

POR EXTRAVIO queda nulo la Libreta de Caja de Ahorro N°40-0131883-9 Bs. Banco Fie

SE EXTRAVIO el Certificado de Registro de Propiedad del Vehículo Automotor (CRPVA) del vehiculo con Placa de Control N°2844LEX queda nulo

POR EXTRAVIO queda nulo RUAT-03 con Placa 3822-ICU

QUEDA ANULADO la Patente N°1511449886 de la Actividad Económica BROASTERIA de propiedad de Griselda Laura Vilca con C.I.8314452LP

QUEDA ANULADO la Patente N°1510789674 de la Actividad Económica FONDA de propiedad de Yovana Laura Vilca con C.I.6787157LP

POR EXTRAVIO queda nulo la Cédula de identidad extranjero RUN 25.338.346-1 de Luis Adolfo Rodríguez Mamani emitido en Chile

POR EXTRAVIO queda nulo la cuenta DPF N° 30001506660002 de Jorge Antonio Coello Marañón C.I. 3764025 de la Cooperativa Hospicio S.R.L

POR EXTRAVIO queda nulo el Ruat placa 5293 EXU

POR EXTRAVIO queda nulo la placa con N° 804 ECF

QUEDA ANULADO la PATENTE N°2711594113 De la Actividad Económica Gestorías Comerciales de propiedad del Sr. Eugenio Martín Clemente Catunta con C.I. 2711594

EXTRAVIO DE PASAPORTE de la señora María Consuelo Mendoza Becerra con C.I.1900168 Beni Nacionalidad Boliviana

POR EXTRAVIO,QUEDA nulo el Recibero de Banco Solidario S.A. del Nro 981801 al 981850, que pertenece a Leyvi Carola Soria Loza

SE COMUNICA, el extravío de la Tarjeta de Operación del Viceministerio de Transportes N°8172, correspondiente a la placa 3010LHF de Empresa Cooperativa de Transportes "Divino Tours" R.L.

POR EXTRAVIO, queda anulada la Tarjeta de Operación 3074-NS de la Empresa Serboltrans. Botic-2032

POR EXTRAVIO, queda nula, la Placa 5127-RYK

POR EXTRAVIO, quedan anuladas las Facturas 060 al 080, con NIT 3394740017, N° Autorización 1013AB6A7B881A de Loida Lanza Sevilla

SE EXTRAVIO TITULO PROFESIONAL DE COMUNICACIÓN Y LENGUAJE CON EL N°001428 DE LA SERIE "A-13" DE JOSIAS CALLEX AJHUACHO

SE EXTRAVIO Diploma de Bachiller de la Sra. Magdalena Marcela Velasco Mamani, con C.I.8279975 L.P.

POR EXTRAVIO del (CRPVA) con Ruat 03, con Placa 924RHP, queda nulo Furgón Volkswagen

VARIOS

COMPRAMOS EQUIPOS MUSICALES, televisores, acordeones, concertinas, antigüedades, muebles, juguetes, laptops, bicicletas, libros, discos. Ref./2732557, 78955355.

Avisos legales

YO ARMANDO CALLISAYA Peralta con C.I. 2393146 L.P., renuncio voluntariamente a mi condición de Asociado de la Cooperativa Minera "San Salvador" R.L. con Nro. Reg.5696

INTIMIDADES

ACTIVO CARLOS 60125306

MIEL 69824430

75248210 SHANTAL

DANIELA, bonita, cariñosa, buenos ambientes, finas bebidas, Zona Sur. Cels. 65535253, 69802035, 60563948.